IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

ieebc.mx

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME MENSUAL

Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales

ELECCIÓN JUDICIAL 2025
BAJA CALIFORNIA

2 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2025

CONTENIDO DEL INFORME

Glosario..... 3

Introducción. 5

1. Integración de la Comisión de Vinculación. 9

2. Objetivo del Informe de Actividades. 10

3. Integración de los Consejos Distritales para el PELE 2025. 11

4. Sesiones celebradas por los Consejos Distritales. 12

4.1 Sesiones Extraordinarias de Instalación. 13

4.2 Sesiones Ordinarias. 16

4.3 Sesiones Extraordinarias. 17

4.4 Asistencia a las sesiones. 19

5. Renuncias presentadas. 29

5.1. Readscripción de consejerías electorales y designación a cargos de vacantes. 30

5.2. Renuncia adicional en el Consejo Distrital 13. 31

6. Integración de las representaciones de los poderes del Estado en los Consejos Distritales. 32

7. Programa de Capacitación. 35

7.1 Capacitaciones virtuales. 37

7.2. Capacitaciones presenciales. 51

7.3. Retroalimentación de aprovechamiento. 53

8. Reunión de trabajo con los Consejos Distritales. 59

9. Seguimiento a la tramitación de medios de impugnación. 59

10. Comunicación institucional establecida con los Consejos Distritales. 60

11. Consultas a través de correo electrónico. 62

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

GLOSARIO

a) **Comisión de Vinculación**: Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

b) **Consejo General:** Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

c) **Consejos Distritales:** Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

d) **Constitución General:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

e) **Constitución Local:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

f) **Instituto Electoral:** Instituto Estatal Electoral de Baja California.

g) **Ley Electoral:** Ley Electoral del Estado de Baja California.

h) **Lineamientos:** Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

i) **PELE 2025:** Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

j) **Programa de Capacitación:** Programa de Capacitación de los Consejos Distritales Electorales 2025.

k) Reglamento Interior: Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

l) Reglamento Distrital: Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

m) Sistema de Seguimiento: Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales Electorales.

n) Poderes del Estado: Poderes del Estado de Baja California.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Introducción.

Con fundamento en el artículo 45, párrafo tercero, de la *Ley Electoral*; 36, numeral 1, inciso e), y 38 BIS 2, numeral 1, incisos a) y d), del *Reglamento Interior*, que establecen el deber reglamentario de rendir informes durante el funcionamiento de los *Consejos Distritales*, la *Comisión de Vinculación* presenta ante el *Consejo General*, este instrumento documental, que recoge de manera detallada el conglomerado de actividades realizadas por estos órganos operativos, durante el *PELE 2025*, desde su instalación y hasta el 2 de mayo de 2025.

Con la realización de este documento, que constituye la primer memoria de actividades a informar, además de cumplirse la obligación reglamentada, la *Comisión de Vinculación* da muestra del trabajo conjunto con los *Consejos Distritales*, con el fin de garantizar que los procesos electorales se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada durante el ejercicio de sus funciones, así como, de vigilar e informar el cumplimiento de las actuaciones previstas en la *Ley Electoral* para estos órganos operativos.

Se enfatiza que, el informe puesto a consideración, atiende al nuevo modelo de elecciones de personas juzgadoras, iniciado a nivel nacional en fecha 15 de septiembre de 2024, cuando el Poder Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución General*, en materia de elección del Poder Judicial de la Federación, el cual entró en vigor el pasado 16 de septiembre de 2024, en cuyo transitorio Octavo otorgó a las entidades federativas un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la referida entrada en vigor para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales; lo anterior, bajo los parámetros de renovación total de cargos de elección de los poderes judiciales locales a más tardar en el proceso ordinario del año 2027, y elecciones en fechas coincidentes con la extraordinaria de 2025, u ordinaria de 2027.

En acatamiento a lo anterior, en fecha 31 de diciembre de 2024, el Poder Ejecutivo Estatal publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Decreto número 36 por el que se aprobó la reforma de diversos artículos de la *Constitución Local*, en materia del Poder Judicial, el cual entró en vigor el pasado 1 de enero de 2025, precisando en su artículo transitorio Cuarto la elección total de los cargos del en el año en curso. En tal virtud, en fecha 8 de enero de 2025, el *Consejo General* declaró formalmente el inicio de la etapa de preparación del *PELE 2025.*

Del mismo modo debe precisarse que, toda vez que la legislación electoral secundaria no se encuentra armonizada con la reforma constitucional señalada, en fecha 24 de enero de 2025, el *Consejo General* aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, a través del cual facultó a los órganos ejecutivos, técnicos y operativos para conocer e intervenir, en el ámbito de sus competencias o especialización en el *PELE 2025*, en aquellas actividades enunciadas en el artículo 5, fracciones I y III, de la *Ley Electoral*, el cual dispone que los órganos electorales, tienen a su cargo la preparación y el desarrollo de los procesos electorales, así como garantizar la efectividad del sufragio y la autenticidad e imparcialidad de las elecciones en los términos que establece la *Constitución General* y la *Constitución Local.*

Así que, no obstante que el *Consejo General* toma las principales determinaciones que marcan el rumbo de los trabajos institucionales, a través de la aprobación de los acuerdos y resoluciones que resultan indispensables para el correcto desarrollo del *PELE 2025*, de acuerdo a la estructura normativa vigente, el ejercicio de las funciones del *Instituto Electoral* se delega en múltiples órganos ejecutivos, técnicos y operativos, siendo de fundamental importancia, el trabajo realizado por los 17 *Consejos Distritales*.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Bajo ese contexto, los órganos operativos tienen la atribución de cumplir y hacer cumplir la Ley, los acuerdos y resoluciones que dicten las autoridades y órganos electorales; ordenar la entrega a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, de la documentación, materiales y útiles necesarios para el debido cumplimiento de sus funciones; recibir los paquetes electorales y la documentación relativa a las elecciones locales; realizar el cómputo distrital de las elecciones locales, así como enviar al órgano superior de dirección las actas levantadas sobre el cómputo distrital de las referidas elecciones.

Por lo tanto, el informe que se desarrolla a continuación expone de manera sucinta las actividades realizadas en el periodo comprendido del 2 de abril al 2 de mayo de 2025 y, a su vez, da cuenta de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mismo.

Ahora bien, es importante precisar que, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la *Comisión de Vinculación* propuso la creación de un micrositio para dar seguimiento a las sesiones de los *Consejos Distritales*; iniciativa que se consideró importante para cumplir con los principios rectores de transparencia y máxima publicidad que guían a este *Instituto Electoral*, dado que, una de las principales responsabilidades de estos órganos durante su funcionamiento es la publicación de los documentos aprobados en sus sesiones, los cuales deben aparecer en la sección designada del portal institucional.

Por lo anterior, y considerando la utilidad que demostró el *Sistema de Seguimiento* en el proceso electoral anterior, se consideró viable su uso para el *PELE 2025*, por tanto, la Coordinación Jurídica, como Secretaría Técnica de la *Comisión de Vinculación*, solicitó a la Coordinación de Informática, a través del oficio IEEBC/CJ/44/2025 de fecha 11 de febrero de 2025, se habilitara dicho sistema y que el mismo se encontrara en funciones óptimas para su utilización.

En resumen, la idea principal es que el *Sistema de Seguimiento* sea la herramienta clave para que los *Consejos Distritales* informen a la ciudadanía sobre la documentación aprobada y rendida en las sesiones celebradas durante el desarrollo del *PELE 2025*.

Finalmente, no es inadvertido para esta *Comisión de Vinculación* que, el artículo 38 BIS 2, inciso d), del *Reglamento Interior*, dispone que el deber de rendir del informe ocurrirá en cada sesión ordinaria del *Consejo General*; sin embargo, dada la naturaleza del presente proceso electoral, en el que se encuentra restringida la participación de los partidos políticos, se estima jurídicamente viable que su presentación acontezca durante las sesiones extraordinarias del *Consejo General* vinculadas al *PELE 2025*, dando cabal cumplimiento al principio de máxima publicidad y transparencia.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

1. Integración de la Comisión de Vinculación.

De acuerdo con el artículo 24, numeral 1, del *Reglamento Interior*, las Comisiones Permanentes y Especiales del *Consejo General* serán integradas atendiendo al principio de paridad de género tanto horizontal como vertical, por un máximo de tres consejerías, designadas por mayoría de votos del *Consejo General* a propuesta de la Presidencia o de la mayoría de las consejerías electorales, así mismo, enuncia que, de común acuerdo entre las consejerías integrantes de las comisiones nombrarán a su Presidencia, misma que será rotativa entre todas aquellas de manera anual, así como que contarán con una Secretaría Técnica que recaerá en la persona titular del área técnica del *Instituto Electoral* que corresponda a su especialización.

Bajo ese tenor, resulta necesario precisar que en fecha 4 de noviembre de 2021, el *Consejo General*, aprobó el Acuerdo IEEBC-CG-PA123-2021, mediante el cual fueron renovadas sus comisiones permanentes y especiales. A razón de ello, y conforme al oficio IEEBC/CEVCDE/141/2024, a la fecha en que se emite el presente informe, la *Comisión de Vinculación* se conforma de la siguiente forma:

Tabla 1. Presidencia para el periodo 2024-2025

Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales	
Presidencia	Javier Bielma Sánchez
Vocalía	Jorge Alberto Aranda Miranda
Vocalía	Guadalupe Flores Meza
Secretaría Técnica	Titular de la Coordinación Jurídica

Fuente: Elaboración propia.

2. Objetivo del Informe de Actividades.

El principal objetivo del informe de actividades de la *Comisión de Vinculación* es reflejar todos los trabajos realizados en coordinación con los *Consejos Distritales* y las diversas áreas del *Instituto Electoral*, los cuales consisten en el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en la *Ley Electoral*, el *Reglamento Interior* y el *Reglamento Distrital*.

Entre las principales actividades realizadas por los *Consejos Distritales* destacan: la celebración de la primera sesión extraordinaria de instalación con la toma de protesta de las consejerías distritales que cubrieron vacantes para el *PELE 2025*; la designación de las personas que ocupan los cargos de secretarías fedatarias; las acreditaciones de las representaciones de los Poderes del Estado de Baja California; además de todas aquellas actividades relacionadas directamente con la organización en el ámbito distrital de la primer elección judicial; así como la celebración de todas aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias necesarias para llevar a cabo el cumplimiento de sus atribuciones.

Además de la orientación en el desarrollo de las actividades, la *Comisión de Vinculación*, en atención al *Programa de Capacitación* aprobado en fecha 30 de marzo de 2025 por el *Consejo General* a través del Acuerdo IEEBC/CGE58/2025, ha coordinado capacitaciones con los *Consejos Distritales* en aras de dotarlos de elementos que les permitan desarrollar los trabajos inherentes a su función de manera adecuada y apegada al marco normativo aplicable, optimizando su funcionamiento, de las cuales también se da cuenta en el presente informe.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

3. Integración de los Consejos Distritales para el PELE 2025.

El *Instituto Electoral* tiene como fin primigenio organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las ciudadanía, y con ello contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado de Baja California; para ello, requiere del trabajo coordinado de los *Consejos Distritales*, dada la responsabilidad de éstos en el ámbito de su competencia para la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y cómputo de las elecciones locales.

Por lo anterior, en fecha 30 de marzo de 2025 el *Consejo General* aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE56/2025, a través del cual designó o ratificó según correspondió, a las personas propuestas a los cargos de consejerías electorales de los *Consejos Distritales*, así como la conformación de la lista de reserva durante el *PELE 2025*.

Asimismo, a través del Acuerdo de mérito, el *Consejo General* decidió modificar o reestructurar la integración existente de diversos órganos operativos, aplicando los procedimientos adicionales para cubrir vacantes consistentes en el nombramiento de entre consejerías supernumerarias y readscripción de consejerías, con la finalidad de garantizar una integración apegada a la paridad de género, la pluralidad cultural de la entidad, la participación comunitaria o ciudadana, el prestigio público y profesional, el compromiso democrático y el conocimiento de la materia electoral.

Adicionalmente, en la misma fecha, el *Consejo General* aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE57/2025, mediante el cual determinó el nombramiento de las personas que fungen en el cargo de presidencias de los *Consejos Distritales* 04 y 05.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

4. Sesiones celebradas por los Consejos Distritales.

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 69 de la *Ley Electoral*, los *Consejos Distritales* deberán celebrar sesión de instalación durante la tercera semana de marzo del año de la elección, a efecto de declarar formalmente instalado el órgano colegiado de carácter transitorio, tomar protesta de Ley, en su caso, a las consejerías, así como a las representaciones acreditadas, aunado a otras determinaciones imprescindibles para su correcto funcionamiento, como lo es la designación de la Secretaría Fedataria, al igual que la aprobación del calendario de sesiones ordinarias dentro del proceso electoral que corresponda.

No obstante, conforme al Acuerdo IEEBC/CGE36/2025, de fecha 7 de marzo de 2025, se modificaron los plazos en torno a la integración, instalación y clausura de los *Consejos Distritales* para el *PELE 2025*, por lo que respecta a la instalación de los órganos operativos, enuncia que, dicha propuesta de modificación, encuentra su razón en que su instalación se suscitara una vez que se encontraran debidamente integrados, máxime la naturaleza colegiada de carácter transitoria o temporal para funcionamiento durante los procesos electorales, con facultades de decisión en el ámbito territorial que les corresponda.

Por lo tanto, durante el periodo del 2 al 3 de abril de 2025, los 17 *Consejos Distritales* celebraron sus respectivas sesiones de instalación en las sedes de éstos.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

4.1 Sesiones Extraordinarias de Instalación.

Como se mencionó, los *Consejos Distritales* celebraron sesión de instalación una vez que se encontraron debidamente integrados, esto fue en los días 2 y 3 de abril de 2025, realizándose en los siguientes términos.

Tabla 2. Fechas de Sesiones Extraordinarias de Instalación en el PELE 2025

Consejo Distrital	Fecha	Hora	Liga de Acceso
01	2/04/2025	10:00 am	https://www.youtube.com/live/f5PeHYbaYsc
02	2/04/2025	11:30 am	https://www.youtube.com/live/zFjheFRPrgQ
03	2/04/2025	11:30 am	https://www.youtube.com/live/28q21FpqWoI
04	2/04/2025	10:00 am	https://www.youtube.com/live/1MFuJhEj41A
05	2/04/2025	10:00 am	https://www.youtube.com/watch?v=3Kv9wkmYXIE
06	2/04/2025	01:00 pm	https://www.youtube.com/live/FnptgeKU_7w
07	2/04/2025	04:00 pm	https://www.youtube.com/watch?v=e59toPOqWig
08	2/04/2025	06:00 pm	https://www.youtube.com/live/H7X7BMKbls4
09	2/04/2025	04:00 pm	https://www.youtube.com/live/W_DXvKPqI0E
10	3/04/2025	10:00 am	https://www.youtube.com/live/SUuCxIYbOwA
11	2/04/2025	06:00 pm	https://www.youtube.com/live/ZT2GoMquVHo
12	3/04/2025	11:30 am	https://www.youtube.com/live/UpHvRVJcrnk
13	2/04/2025	06:00 pm	https://www.youtube.com/live/XJR-seo-R2s
14	2/04/2025	04:00 pm	https://www.youtube.com/live/GenVDHXR66g
15	3/04/2025	02:00 pm	https://www.youtube.com/live/BgP57d6NY9o
16	3/04/2025	11:00 am	https://www.youtube.com/live/WGw5dwsWA0I
17	3/04/2025	01:00 pm	https://www.youtube.com/live/6ASVhe3HdfA

Fuente: Elaboración propia

Durante la sesión de instalación, los *Consejos Distritales* desahogaron los temas previstos en el referido artículo 69 de la *Ley Electoral*, correspondientes a:

I. Tomar la protesta de Ley a las y los consejeros electorales numerarios y supernumerarios; así como a las representaciones acreditadas;
II. Lista de asistencia y declaración de quórum;
III. Declarar formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral;
IV. Designar a la persona titular de la Secretaría Fedataria, y
V. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias.

En cuanto a la toma de protesta, durante el desarrollo de las sesiones de instalación se tomó protesta de ley en el caso de aquellas Consejerías Electorales que cubrieron las vacantes existentes en los *Consejos Distritales*, así como a las Representaciones de los Poderes del Estado acreditadas.

Por su parte, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, fracción V, de la *Ley Electoral*, los *Consejos Distritales* aprobaron los acuerdos relativos a su calendario de sesiones ordinarias para el *PELE 2025*, quedando programadas en todos los casos de la siguiente manera:

Tabla 3. Calendario de Sesiones Ordinarias

No. De Sesión	Fecha
1ª	21 de abril de 2025
2ª	23 de mayo de 2025
3ª	23 de junio de 2025

Fuente: Elaboración propia.

El contenido de lo aprobado por los *Consejos Distritales* se puede visualizar en *el Sistema de Sesiones*[1], y a su vez, los horarios respectivos para que las sesiones ordinarias tengan verificativo durante el ***PELE 2025***, se enlistan a continuación:

Tabla 4. Horarios aprobados de las sesiones ordinarias de los Consejos Distritales

Consejo Distrital	Hora	Acuerdo
CDE 01	18:00 horas	IEEBC/CDE01/02/2025
CDE 02	18:30 horas	IEEBC/CDE02/02/2025
CDE 03	17:00 horas	IEEBC/CDE03/02/2025
CDE 04	18:00 horas	IEEBC/CDE04/02/2025
CDE 05	15:30 horas	IEEBC/CDE05/02/2025
CDE 06	16:30 horas	IEEBC/CDE06/02/2025
CDE 07	19:00 horas	IEEBC/CDE07/02/2025
CDE 08	18:00 horas	IEEBC/CDE08/02/2025
CDE 09	11:00 horas	IEEBC/CDE09/02/2025
CDE 10	16:00 horas	IEEBC/CDE10/02/2025

[1] https://sistemas.ieebc.mx/sscd-2025

Consejo Distrital	Hora	Acuerdo
CDE 11	16:30 horas	IEEBC/CDE11/02/2025
CDE 12	17:30 horas	IEEBC/CDE12/02/2025
CDE 13	18:00 horas	IEEBC/CDE13/02/2025
CDE 14	18:00 horas	IEEBC/CDE14/02/2025
CDE 15	17:00 horas	IEEBC/CDE15/02/2025
CDE 16	12:00 horas	IEEBC/CDE16/02/2025
CDE 17	16:00 horas	IEEBC/CDE17/02/2025

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Sesiones Ordinarias.

Durante el periodo que se informa los *Consejos Distritales* celebraron sus primeras sesiones ordinarias.

En fecha 2 y 3 de abril de 2025, los *Consejos Distritales* aprobaron el Calendario de Sesiones Ordinarias durante el *PELE 2025*, por lo que la celebración de su primera sesión ordinaria quedó programada para el 21 de abril de 2025, y en las cuales aprobaron lo que a continuación se indica:

Tabla 5. Puntos aprobados en la 1ª sesión ordinaria de los Consejos Distritales

1ª Sesión Ordinaria	
Punto 1.	Acta de la 1ª sesión extraordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral.
Punto 2.	Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada.
Punto 3.	Acuerdo por el que se aprueba la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla seccional durante el proceso electoral extraordinario 2025.
Punto 4.	Acuerdo por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para resguardo de la documentación y material electoral a utilizarse.

Fuente: Elaboración propia.

Además, en la 1ª sesión ordinaria, se llevó a cabo el sorteo para determinar el orden de prelación en que las consejerías electorales numerarias sustituirán a la Presidencia del Consejo Distrital que corresponda en sus faltas temporales durante el *PELE 2025*.

Por su parte, el Consejo Distrital 02 aprobó únicamente los puntos 1 y 2 referidos, reprogramando los puntos 3 y 4 para sesión posterior.

4.3 Sesiones Extraordinarias.

Durante el periodo que se informa los *Consejos Distritales* celebraron diversas sesiones de carácter extraordinario, por lo que para identificar con mayor claridad las mismas, así como los puntos de acuerdo aprobados en cada Consejo Distrital, se agrupan por fechas, tal y como se precisa a continuación:

I. **Segunda Sesión Extraordinaria:** la misma tuvo verificativo en los días 27 y 28 de abril de 2025, con el tema relativo al Acuerdo de designación de personas que ocuparán las vacantes de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California, con excepción del Consejo Distrital 02, cuya 2ª Sesión Extraordinaria tuvo verificativo el día 22 de abril en la cual se aprobaron los siguientes puntos:

Tabla 6. Puntos aprobados en la 2ª sesión extraordinaria

2ª Sesión Extraordinaria			
CDE	**Fecha**	**Punto**	**Documento**
02	22 de abril de 2025	Punto 1.	Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla seccional durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
		Punto 2.	Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Fuente: Elaboración propia.

II. **Tercera Sesión Extraordinaria**: la cual tuvo verificativo el día 30 de abril del año en curso, relativo al Acuerdo por el que se designa a la comisión responsable de aplicar el Protocolo de Intercambio de Documentación y/o Material Electoral, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Por lo que respecta al Consejo Distrital 02, en su 3ª Sesión Extraordinaria, que tuvo verificativo el 28 de abril de 2025, aprobó el Acuerdo de designación de personas que ocuparán las vacantes de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California.

III. **Cuarta Sesión Extraordinaria:** por lo que respecta a la 4ª Sesión Extraordinaria, sólo el Consejo Distrital 02 ha celebrado la misma, el día 30 de abril del presente año, aprobando el Acuerdo por el que se designa a la Comisión responsable de aplicar el Protocolo de Intercambio de Documentación y/o Material Electoral, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

4.4 Asistencia a las sesiones.

En este apartado se realiza una exposición global de la asistencia que tuvieron las personas integrantes de cada uno de los *Consejos Distritales* en relación con la cantidad de sesiones celebradas hasta el 2 de mayo de 2025, lo anterior con base en el reporte del *Sistema de Seguimiento*, el cual es alimentado por la Secretaría Fedataria de cada órgano operativo.

Tabla 7. Asistencia a sesiones del Consejo Distrital 01

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 01			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Niebla Elena Montes Avitia	Presidencia	4	0
Gonzalo de Jesús García Álvarez	Consejería Numeraria	4	0
Tamara Figueroa Guerra	Consejería Numeraria	4	0
José Ángel Rocha Talamantes	Consejería Numeraria	4	0
Daniela Gracia Montaño	Consejería Numeraria	4	0
Justo René Cervantes Beltrán	Consejería Supernumeraria	3	1
Barbara Ayala Alaniz	Consejería Supernumeraria	4	0
Ruth Dayani Morales Cañedo	Secretaría Fedataria	2	0
Poder Legislativo	Representante Propietario	4	0
	Representante Suplente	0	0
Poder Ejecutivo	Representante Propietario	0	0
	Representante Suplente	0	0
Poder Judicial	Representante Propietario	2	2
	Representante Suplente	1	3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Asistencia a sesiones del Consejo Distrital 02

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 02			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
José Manuel González Merino	Presidencia	5	0
Estela Larrañaga Del Rayo	Consejería Numeraria	4	1
Juan Manuel Talamantes Verdugo	Consejería Numeraria	5	0
Marcela Cubillas Viveros	Consejería Numeraria	3	2

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 02			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Nadia Ivette Galván Rubio	Consejería Numeraria	3	2
Andrés Morones Lara	Consejería Supernumeraria	3	2
Erika Guadalupe Meza Salazar	Consejería Supernumeraria	1	4
Ibeth Del Rosario Trujillo Chavira	Secretaría Fedataria	4	1
Poder Legislativo	Representante Propietario	2	3
	Representante Suplente	3	2
Poder Ejecutivo	Representante Propietario	0	0
	Representante Suplente	0	0
Poder Judicial	Representante Propietario	2	3
	Representante Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Asistencia a sesiones del Consejo Distrital 03

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 03			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Julio Cesar León Prieto	Presidencia	4	0
Gabriela Eloísa García Pérez	Consejería Numeraria	4	0
Carlos Alexis Uriarte Camacho	Consejería Numeraria	4	0
Rosa Icela Navarro Gómez	Consejería Numeraria	4	0
Sonia Guadalupe Parra Campos	Consejería Numeraria	4	0
María Teresa Villegas González	Consejería Supernumeraria	3	1
Omar Felipe Payan Diaz	Consejería Supernumeraria	2	2
Karen Jaqueline Payan Salazar	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	3	1
	Suplente	1	3
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	2	2
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Asistencia a sesiones del Consejo Distrital 04

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 04			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Berenice Martínez Pérez	Presidencia	4	0
Leoncio Raúl Ramírez Baena	Consejería Numeraria	3	1
Celso Alberto Sánchez Sandoval	Consejería Numeraria	3	1
Diana Luna Piña	Consejería Numeraria	3	1
Claudia Ivon Tavizon Baltierra	Consejería Numeraria	4	0
Luis Gerardo García Saldaña	Consejería Supernumeraria	4	0
Francisco Javier Mendieta Valle	Consejería Supernumeraria	3	1
Erika Yasmin Tirado Cárdenas	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	2	2
	Suplente	0	0
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	1	3
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Asistencia a sesiones del Consejo Distrital 05

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 05			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Daniel García García	Presidencia	4	0
María Enriqueta López Cázares	Consejería Numeraria	4	0
Diego Alejandro Ocegueda Aguilar	Consejería Numeraria	4	0
Danitza Mariella Velásquez Salvio	Consejería Numeraria	4	0
Jorge Alberto Márquez Herrán	Consejería Numeraria	4	0
Denisse Salgado Gastelum	Consejería Supernumeraria	1	3
Edgar Alejandro Dávalos Ruiz	Consejería Supernumeraria	1	3
Guadalupe Grano Molina	Secretaría Fedataria	3	1
Poder Legislativo	Propietario	2	2
	Suplente	1	3
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	1	3
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Asistencia a sesiones del Consejo Distrital 06

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 06			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Anna Gloria Bracamontes Corrales	Presidencia	4	0
Irving Nevid Sevilla Olguin	Consejería Numeraria	1	0
Diana Alicia Contreras Contreras	Consejería Numeraria	4	0
Francisco Javier Ochoa Navarro	Consejería Numeraria	4	0
Elena Carolina Rocha Cruz	Consejería Numeraria	1	0
Claudia Janeth Barreto Quintana	Consejería Supernumeraria / Numeraria	4	0
Celia Solís Yin	Consejería Supernumeraria / Numeraria	4	0
Ángel Alberto León Hernández	Secretaría Fedataria	4	0
José Ángel González García	Consejería Supernumeraria	1	0
Claudia Patricia Lozano Torua	Consejería Supernumeraria	1	0
Poder Legislativo	Propietario	1	3
	Suplente	1	3
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	2	2
	Suplente	1	3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. Asistencia a sesiones del Consejo Distrital 07

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 07			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Iván Aranda Nava	Presidencia	4	0
Martha Patricia Reyes Rodríguez	Consejería Numeraria	3	1
Gabriel Sánchez González	Consejería Numeraria	3	1
Teresa de Jesús Contreras Domínguez	Consejería Numeraria	4	0
Fulgencio Cruz Pablo	Consejería Numeraria	3	1
Carmen Patricia Salto Hernández	Consejería Supernumeraria	4	0
Mercedes Elizabeth Vargas Guevara	Consejería Supernumeraria	3	1
Abraham De La Rosa Campusano	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	3	1
	Suplente	0	0

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 07			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	2	2
	Suplente	1	3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 08

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 08			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Daniel Antonio Milán Ramírez	Presidencia	4	0
Anahí Ojeda Pérez	Consejería Numeraria	3	1
Isaac Ortiz Oropeza	Consejería Numeraria	3	1
Elizabeth Ramírez De León	Consejería Numeraria	4	0
Luis Maldonado Rivas	Consejería Numeraria	4	0
Barbara Lozoya Rodríguez	Consejería Supernumeraria	4	0
Ana Cecilia Salinas Ortega	Consejería Supernumeraria	2	2
Yolanda Medina Hernández	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	4	0
	Suplente	0	0
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	1	3
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 09

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 09			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Lauro Pablo Briones Sánchez	Presidencia	4	0
José Roberto Martínez Reyes	Consejería Numeraria	4	0
Andrea Ramos Fabian	Consejería Numeraria	4	0
Sandra Luz Rivera Chairez	Consejería Numeraria	4	0
Filiberto Pozos Zurita	Consejería Numeraria	4	0
Eva Liliana Pérez Domínguez	Consejería Supernumeraria	4	0

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 09			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
José Manuel Eufracio Sabido Chávez	Consejería Supernumeraria	4	0
Mayra Mora Nuño	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	0	0
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 10

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 10			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Norma Alicia Ruiz Escalante	Presidencia	4	0
María Guadalupe Ochoa Saucedo	Consejería Numeraria	4	0
Verónica Quevedo Luque	Consejería Numeraria	3	1
Cipriano Alonso Leyva Montoya	Consejería Numeraria	4	0
Mark Espinoza Huerta	Consejería Numeraria	4	0
Ricardo Salvador Gómez Verdugo	Consejería Supernumeraria	4	0
Omar Rodríguez De Anda	Consejería Supernumeraria	1	3
Everardo Rubén Segoviano González	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	4	0
	Suplente	1	3
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	2	2
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 17. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 11

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 11			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Marycarmen Ambriz Lucio	Presidencia	4	0
María de Jesús Torres Góngora	Consejería Numeraria	3	1

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 11			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Karen Andrea González Hernández	Consejería Numeraria	1	1
Omar Curiel Villaseñor	Consejería Numeraria	2	2
Rita Angelina Huerta Quintero	Consejería Numeraria	4	0
Daniel Tello Mendoza	Consejería Supernumeraria	3	1
Gerardo Hernández Molina	Consejería Supernumeraria	4	0
José Roberto Mantilla Landey	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	1	3
	Suplente	2	2
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	1	3
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 12

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 12			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
José Manuel Herrera Islas	Presidencia	4	0
Alma Aricel Cantabrana Armenta	Consejería Numeraria	3	1
Jorge Andrés Valencia Albarado	Consejería Numeraria	4	0
Orlando Giovanni Gándara Tiznado	Consejería Numeraria	4	0
Guadalupe Yuliana Navarro Romo	Consejería Numeraria	4	0
Marisol Hernández López	Consejería Supernumeraria	3	1
Lizzete Carolina Salguera Corrales	Consejería Supernumeraria	2	2
Nadia Zulema Guardado Quintero	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	3	1
	Suplente	2	2
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	2	2
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 13

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 13			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Yolanda Margarita González Hernández	Presidencia	4	0
Pablo Octavio Dado Sánchez	Consejería Numeraria	3	1
Mayra Jeanette Reyes Lomelí	Consejería Numeraria	3	1
Nancy Irais Bonilla Luna	Consejería Numeraria	4	0
Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval	Consejería Numeraria	4	0
Laura Patricia Gutiérrez Ruíz	Consejería Numeraria	1	0
José Cruz Cortez Hernández	Consejería Supernumeraria	4	0
Oscar Barragán Arroyo	Consejería Supernumeraria	2	2
Mishelli Vanessa Beltrán Peinado	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	1	3
	Suplente	0	0
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	3	1
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 20. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 14

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 14			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Cirina Dolores Guadalupe Verdugo Ruiz	Presidencia	4	0
Carlos Adolfo González Bernal	Consejería Numeraria	4	0
Guillermina Gómez Hernández	Consejería Numeraria	4	0
Paulina Martínez Castro	Consejería Numeraria	4	0
Jorge Trinidad Santana Villaseñor	Consejería Numeraria	1	3
Pablo Octavio Dado Sánchez	Consejería Numeraria	1	0
Laura Patricia Gutiérrez Ruíz	Consejería Supernumeraria	3	1
José Armando Estrada Lázaro	Consejería Supernumeraria	4	0
Guadalupe Berenice Ramírez Martínez	Consejería Supernumeraria	1	0
Daniela Isabel Arroyo Coronado	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	2	2
	Suplente	4	0
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 14			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	0	0
	Suplente	1	3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 15

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 15			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Diana Vianey Torres Moreno	Presidencia	4	0
Alonso Zamorano Félix	Consejería Numeraria	2	2
Jorge Antonio Nidome Ceballos	Consejería Numeraria	3	1
Sergio Manuel Quintero Juárez	Consejería Numeraria	3	1
María Raquel Sánchez Ávila	Consejería Numeraria	3	1
Sandra Montes Carrillo	Consejería Supernumeraria	1	3
Eva Leonor Leyva Márquez	Consejería Supernumeraria	2	2
Luis Enrique Guerrero Sicairos	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	1	3
	Suplente	2	2
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	1	3
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 22. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 16

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 16			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Paola Ximena Beltrán Prado	Presidencia	4	0
Francisco Cota Reyes	Consejería Numeraria	4	0
Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa	Consejería Numeraria	4	0
Juan Daniel Núñez Plata	Consejería Numeraria	4	0
Karla Paulette Bojórquez Godínez	Consejería Numeraria	4	0
Manuel de Jesús Jacobo Heredia	Consejería Supernumeraria	4	0
Jesica Noemi Ruiz García	Consejería Supernumeraria	4	0
Oscar Omar Bagües Velázquez	Secretaría Fedataria	4	0

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 16			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Poder Legislativo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	1	3
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23. Asistencia de sesiones del Consejo Distrital 17

ASISTENCIA SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 17			
Nombre	**Cargo**	**Asistencia**	**Inasistencia**
Marisol Hernández Estrada	Presidencia	4	0
Pablo Alejandro Meza Sánchez	Consejería Numeraria	4	0
Lizzet Gutiérrez Hernández	Consejería Numeraria	4	0
Ricardo Landa Vera	Consejería Numeraria	4	0
Miguel Ángel Plascencia Gerardo	Consejería Numeraria	2	2
Ana Paulina Alfaro Mendoza	Consejería Supernumeraria	4	0
Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo	Consejería Supernumeraria	4	0
Edgar Javier Vázquez Farfán	Secretaría Fedataria	4	0
Poder Legislativo	Propietario	4	0
	Suplente	0	0
Poder Ejecutivo	Propietario	0	0
	Suplente	0	0
Poder Judicial	Propietario	2	2
	Suplente	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a este apartado, las tablas dan cuenta de la asistencia de las consejerías electorales a las sesiones con base en la integración primigenia de los órganos operativos aprobada en fecha 30 de marzo de 2025 por el *Consejo General*, así como de la integración modificada por el mismo órgano superior de dirección en fecha 28 de abril de 2025, derivado de vacantes supervenientes y readscripciones, de ahí que particularmente los *Consejos Distritales* 06, 13 y 14, muestren una composición mayor al exponer las asistencias de otroras consejerías y de las recién designadas o readscritas.

5. Renuncias presentadas.

Durante el periodo comprendido del 2 al 16 de abril de 2025, las presidencias de los *Consejos Distritales* 06 y 14, a través de oficio, hicieron de conocimiento del *Consejo General* renuncias presentadas por consejerías electorales con efectos a partir del día de su presentación, enlistándose en los términos siguientes:

Tabla 24. Renuncias presentadas en los Consejos Distritales 06 y 14

No.	Nombre	Sexo	GAP**	Consejería	Consejo Distrital	Motivo	Fecha
1	Irving Nevid Sevilla Olguin	Hombre	No	Numeraria	06	Renuncia	02/04/2025
2	Elena Carolina Rocha Cruz	Mujer	No	Numeraria	06	Renuncia	10/04/2025
3	Jorge Trinidad Santana Villaseñor	Hombre	No	Numeraria	14	Renuncia	16/04/2025

**Pertenece a un Grupo de Atención Prioritaria. Fuente: Elaboración propia.

5.1. Readscripción de consejerías electorales y designación a cargos de vacantes.

Ahora bien, a razón de las 3 renuncias enunciadas en el apartado que antecede una vez instalados los *Consejos Distritales*, el *Consejo General* mediante el Acuerdo IEEBC/CGE72/2025 de fecha 28 de abril del presente año, readscribió a consejerías en los *Consejos Distritales* 13 y 14 y designó a las consejerías vacantes en los diversos 06 y 14[2], quedando en los términos siguientes:

Tabla 25. Readscripción entre los Consejos Distritales 13 y 14

No.	Nombre	Consejo Distrital de adscripción	Consejo Distrital de readscripción
1	Pablo Octavio Dado Sánchez	13	14
2	Laura Patricia Gutiérrez Ruiz	14	13

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 26. Designación a cargos vacantes supervinientes

Consejo Distrital Electoral 06			
No.	Nombre	Género	GAP**
1	Claudia Patricia Lozano Torua	Femenino	N/A
2	José Ángel González García	Masculino	N/A
Consejo Distrital Electoral 14			
1	Guadalupe Berenice Ramírez	Femenino	N/A

**Pertenece a un Grupo de Atención Prioritaria.

Fuente: Elaboración propia.

[2] Acuerdo IEEBC/CGE72/2025.

5.2. Renuncia adicional en el Consejo Distrital 13.

En fecha 1 de mayo de 2025, la otrora consejera Mayra Jeanette Reyes Lomelí, presentó ante el Consejo Distrital 13 su formal renuncia al cargo, lo cual constituye una vacante superveniente en dicho órgano colegiado, por lo que el *Consejo General* deberá de determinar a la persona que ocupará el cargo, máxime su atribución de garantizar la oportuna integración, instalación y adecuado funcionamiento de los *Consejos Distritales*, para el caso en concreto previo pronunciamiento de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

6. Integración de las representaciones de los poderes del Estado en los Consejos Distritales.

De acuerdo con el numeral 4, inciso c), de los *Lineamientos*, los *Consejos Distritales* funcionarán y se integrarán durante el *PELE 2025*, por una representación propietaria por cada uno de los *Poderes del Estado* y su respectiva suplencia, con derecho a voz.

Asimismo, el numeral 28 de los *Lineamientos*, establece que cada uno de los *Poderes del Estado*, directamente o por conducto de su representación acreditada ante el C*onsejo General*, acreditarán a las Representaciones propietaria y suplente para integrar los *Consejos Distritales*, en los términos del artículo 5, Apartado B, párrafo quinto, de la *Constitución Local*, mediante escrito dirigido a la Presidencia del Consejo Distrital, quien lo turnará al Pleno para su conocimiento y realizará la correspondiente toma de protesta.

Por lo anterior, en fecha 31 de marzo de 2025, la Secretaría Ejecutiva notificó la circular IEEBC/SE/013/2025 a las representaciones de los *Poderes del Estado* acreditadas ante el *Consejo General*, para que tomaran las providencias necesarias, para que, el día de la sesión de instalación de los referidos órganos operativos de este *Instituto Electoral*, acreditaran a las personas que formaran parte de los mismos durante el proceso electoral en etapa de preparación de la elección.

Por ello, las representaciones de los *Poderes del Estado* acreditadas ante el *Consejo General*, acreditaron a representaciones en los *Consejos Distritales*, en los términos siguientes:

Tabla 27. Acreditación de representaciones

Consejos Distritales	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial
01	-	Darío Camacho Martínez. (P)	Oscar Adrián Medina Salgado. (P) Arturo Ramsés Rojas Domínguez. (S)
02	-	Araceli Camacho Ibarra. (P)	César Ernesto Labrada Reyna. (P)

Consejos Distritales	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial
		Alfredo Caldera Pérez. (S)	Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar. (S)
03	-	María Luisa López Rubio. (P)	Javier Ozua Perdomo. (P)
		Luis Fernando Cebreros Rodríguez. (S)	Agar Felicitas Vázquez Flores. (S)
04	-	Carlos Alberto Dueñas Sarabia. (P)	Nicolas Alvarado Vázquez. (P)
05	-	María de los Ángeles Esqueda Lomelí. (P)	Rubén Amaya Coronado. (P)
		Ana Lidia Caldera Huerta. (S)	Alma Lorena Araujo Ramos. (S)
06	-	Daniela Caballero Garciglia. (P)	Judith Berenice Barona Aguilar. (P)
		David Silva Hernández. (S)	Joe Isbeth Yepiz Aguilar. (S)
07	-	Mario Alberto Ochoa Orduño. (P)	Cegma Edith García Cosme. (P)
			Jenifer Cosme Zúñiga. (S)
08	-	Gabriel García Delgado. (P)	Carlo Diego Romero López. (P)
09	-	-	-
10	-	Diego Ernesto Lona Cuevas. (P)	Juan Francisco Rodríguez Rodríguez. (P)
		Álvaro Plumeda Ramos. (S)	
11	-	Daniel Medina Rentería. (P)	Cecia Karem Maldonado Tirado. (P)
		Kimberly Ferra Marín. (S)	Ivon Camacho Mendieta. (S)
12	-	Hervey Junior Ramos Guerra. (P)	Basilio Meza Gastelum. (P)
		Oralia Janette Rivera Rosas. (S)	

Consejos Distritales	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial
13	-	Jesús Rivera Ventura. (P)	Gustavo Merino Enríquez. (S)
14	-	Francisco Alberto Moreno Robles. (P)	Virginia Jiménez Macarty. (P)
		Eros Eduardo Hernández Flores. (S)	Dulce Karina Florez Rodríguez. (S)
15	-	Jaime Campoy Castillo. (P)	-
		Rogelio Alejandro Aranda Arenas. (S)	
16	-	-	Erika Puga Corrado. (P)
17	-	Sandra Karina González López. (P)	Cynthia Carolina Rosales Parra. (S)

**(P): Propietaria – (S): Suplente. Fuente: Sistema de Seguimiento.

De la tabla anterior se desprende una integración del 62.74% de personas representantes en los *Consejos Distritales*, obviando que, para garantizar la debida integración de las autoridades administrativas electorales, el derecho de los *Poderes del Estado* a contar con representaciones ante los mismos es de carácter permanente, y lo pueden ejercer desde la sesión de instalación, y hasta que los órganos operativos entren en receso.

7. Programa de Capacitación.

La *Comisión de Vinculación* durante el funcionamiento de los *Consejos Distritales* debe garantizar que el ejercicio de las funciones que les corresponden durante el proceso electoral de que se trate, se lleven a cabo de manera adecuada; así como dictaminar las estrategias y medidas para eficientar la labor que realicen las consejerías electorales de los *Consejos Distritales*.

Bajo esa tesitura, el *Consejo General*, de forma conjunta con la *Comisión de Vinculación*, analizó la importancia de que los integrantes de los *Consejos Distritales* reciban capacitaciones que garanticen procesos electorales eficientes que otorguen resultados auténticos y transparentes, bajo los estándares que caracterizan y distinguen el actuar del *Instituto Electoral*, máxime el nuevo modelo constitucional de elección judicial.

Así, en fecha 30 de marzo de 2025 el *Consejo General* a través del Acuerdo IEEBC/CGE58/2025, aprobó el *Programa de Capacitación* 2025 para los *Consejos Distritales*, con el objetivo fundamental de dotar, a las personas integrantes de los órganos operativos, de las herramientas idóneas para la organización y desarrollo del *PELE 2025*; asimismo, la dinámica permitirá obtener elementos suficientes para detectar las fortalezas y áreas de oportunidad en la construcción de las elecciones, de acuerdo con las atribuciones, funciones y responsabilidades de los órganos temporales del *Instituto Electoral*.

Ahora bien, para su ejecución, se tienen contempladas dos modalidades, una presencial y otra virtual o a distancia, destacando las particularidades para cada una de estas, las formas, al igual que los términos para convocarlas, con sus respectivas previsiones, además de lo relativo a la asistencia, y el empleo de herramientas electrónicas que sistematizan la información.

Adicionalmente, el *Programa de Capacitación* prevé un cronograma de entrega de los materiales para las capacitaciones, en aras de que las personas integrantes de los *Consejos Distritales* los conozcan y analicen con la oportunidad debida; por otra parte, precisa que el acceso a los referidos materiales será permanente, en el entendido que su elaboración es responsabilidad de cada área instructora o capacitadora.

Asimismo, el *Programa de Capacitación* expone el índice temático para las capacitaciones a impartirse a los *Consejos Distritales* durante el *PELE 2025*, indicando a las áreas encargadas de su impartición, modalidad, fechas, horarios, duración y personal al que se encuentra dirigido, para concluir con los parámetros a considerar en las evaluaciones a las capacitaciones que se lleven a cabo.

7.1 Capacitaciones virtuales.

Con el fin de fortalecer los vínculos y canales de acción que existen entre los *Consejos Distritales* y las diversas áreas que integran el *Instituto Electoral*, la *Comisión de Vinculación*, de la mano del *Programa de Capacitación* ha convocado distintas capacitaciones virtuales para las personas integrantes de los *Consejos Distritales* que participan en el *PELE 2025*, a través de las herramientas tecnológicas: Google Meet y Plataforma Videoconferencia Telmex.

Durante el periodo que comprende este informe, se llevaron a cabo nueve capacitaciones virtuales, mismas que versaron sobre los siguientes temas:

Tabla 28. Primera capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
31 de marzo de 2025	16:00 horas	ABC del Poder Judicial	¿Qué es el Poder Judicial?	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales
			¿Cómo se integra el Poder Judicial de Baja California?		
		Análisis: Reforma al Poder Judicial	Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial 2024.		
			Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial de Baja California 2024.		
			Cambios Operativos.		
		Proceso Local Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California	Sistema Electoral Mexicano.		
			Cargos a elegir.		
			Marco geográfico aplicable.		
			Etapas del PELE 2025.		

Fuente: Programa de Capacitación.

Gráfica 1. Asistencia primera capacitación por cargo

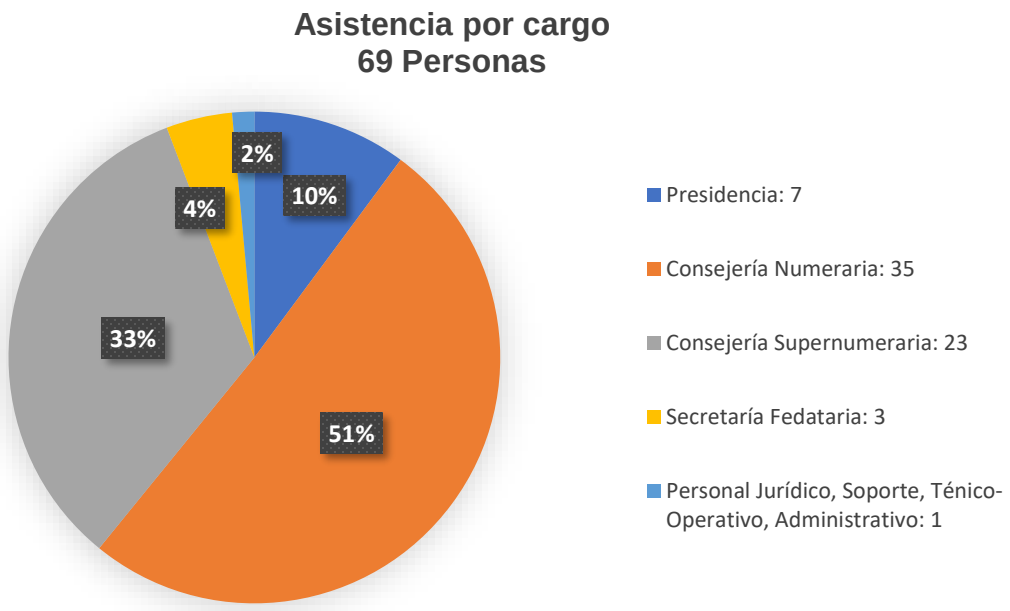

Gráfica 2. Asistencia primera capacitación por Consejo Distrital

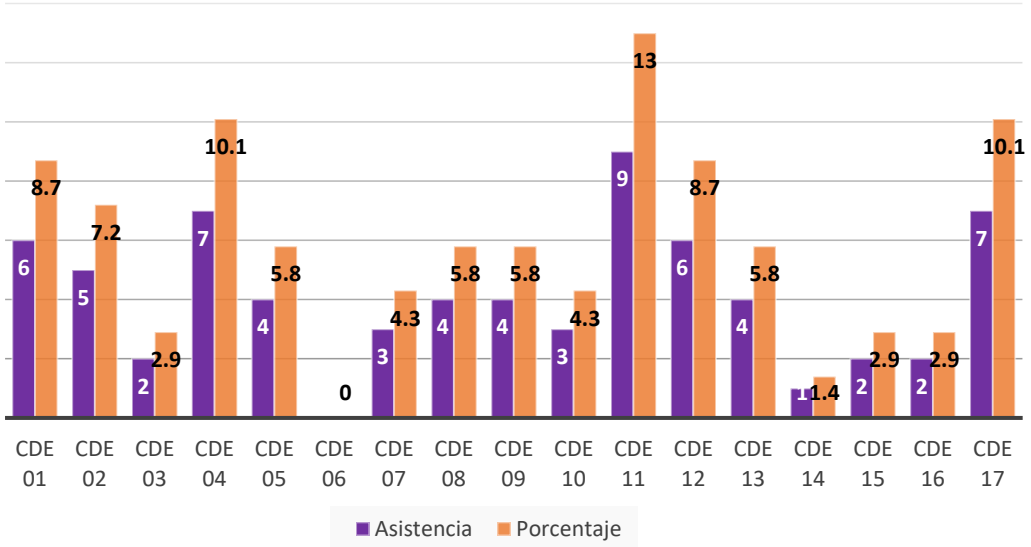

Tabla 29. Segunda capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
01 de abril de 2025	16:00 horas	Sesiones	Organización y desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo de los CDE.	Consejerías electorales y personal de los CDE	Coordinación Jurídica Departamento de Procesos Electorales
			Cumplimiento y ejecución de las determinaciones del Pleno de los CDE.		
			Sistema de Seguimiento al Desarrollo de las Sesiones de los CDE.		
		Acreditación de representaciones de los Poderes del Estado	Procedimiento ante los CDE.		
		Formalidades de la Sesión de Instalación	Acto solemne		

Fuente: Programa de Capacitación.

Gráfica 3. Asistencia segunda capacitación por cargo

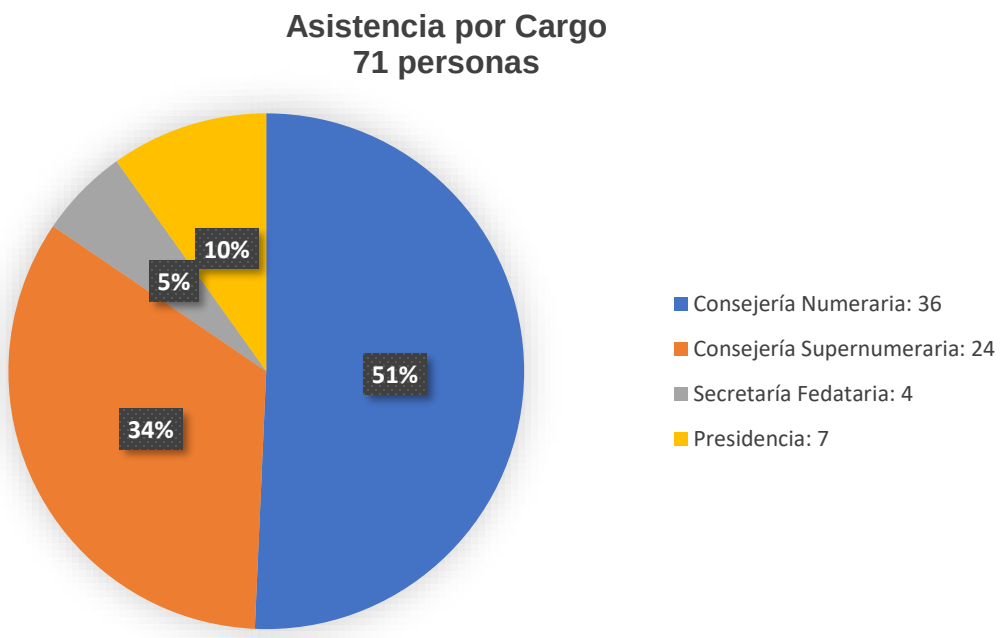

Gráfica 4. Asistencia segunda capacitación por Consejo Distrital

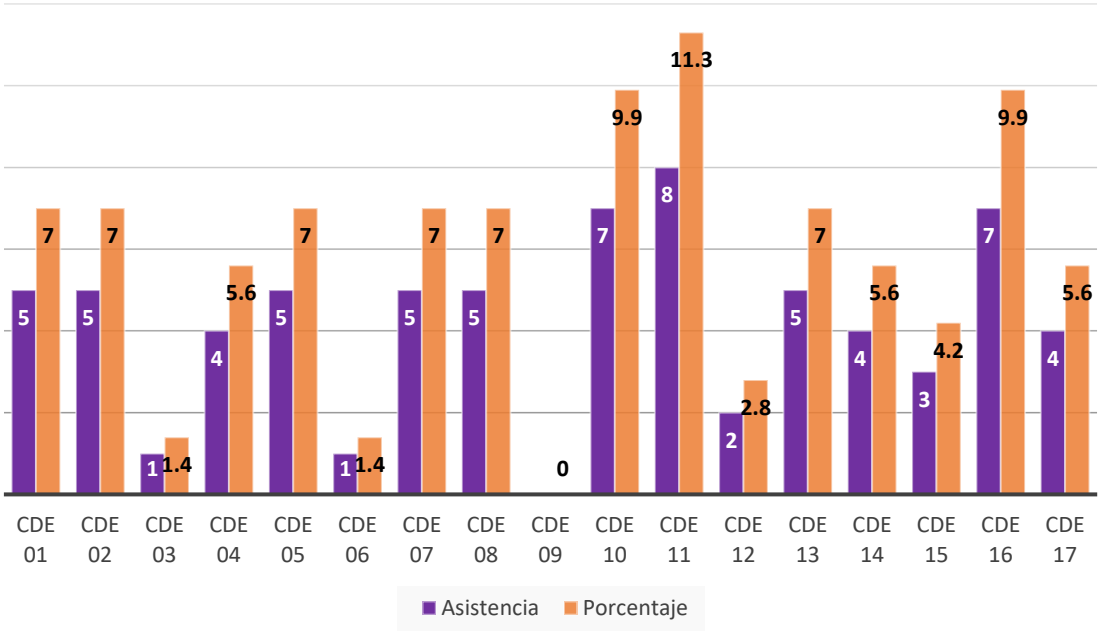

Tabla 30. Tercera capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
Viernes 4 de abril 2025	10:00 horas	Personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (SEL y CAEL)	Actividades de SEL y CAEL en el PELE 2025.	Consejerías electorales y personal de los CDE.	Departamento de Procesos Electorales
			Modelo de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL operado por los OPLE.		
			Taller de entrevista para las personas aspirantes a SEL y CAEL operado por los OPLE.		
			Taller de examen para las personas aspirantes a SEL y CAEL operado por los OPLE.		

Fuente: Programa de capacitación.

Gráfica 5. Asistencia tercera capacitación por cargo

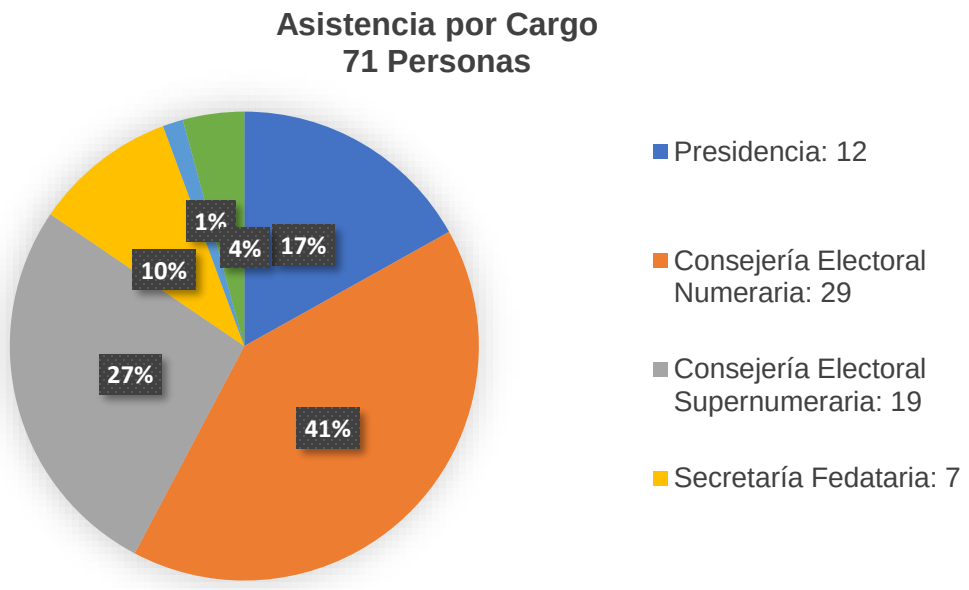

Gráfica 6. Asistencia tercera capacitación por Consejo Distrital

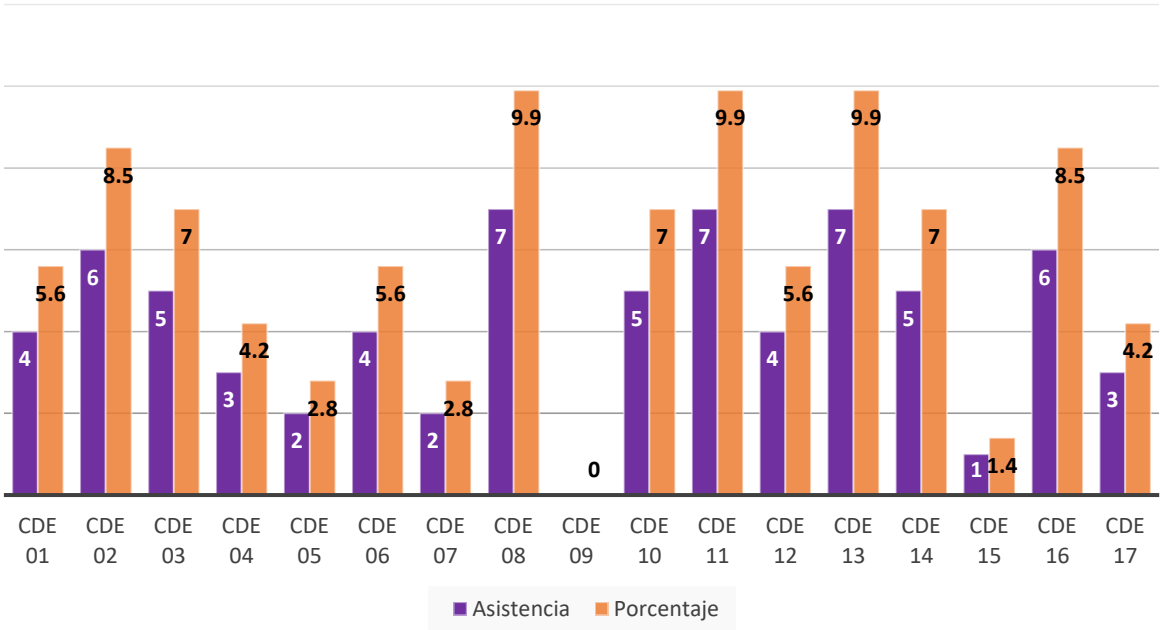

Tabla 31. Cuarta capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
Martes 8 de abril 2025	16:00 horas	Bodegas electorales	Aprobación de los lugares que ocupan las bodegas electorales.	Consejerías electorales y personal de los CDE.	Departamento de Procesos Electorales Departamento de Control Interno
			Aprobación de las personas que tendrán acceso a la bodega electoral.		
		Asignación de folios de las boletas electorales	Aprobación de las personas responsables.		
		Obligación de las personas servidoras públicas	Código de Ética del IEEBC.		
			Declaraciones de situación patrimonial.		

Fuente: Programa de Capacitación.

Gráfica 7. Asistencia cuarta capacitación por cargo

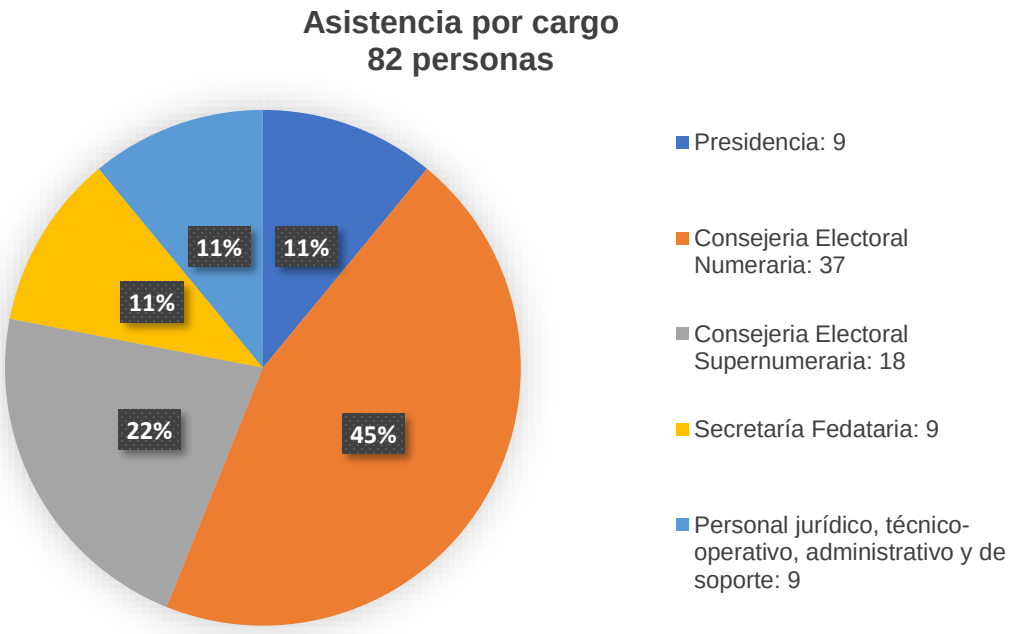

Gráfica 8. Asistencia cuarta capacitación por Consejo Distrital

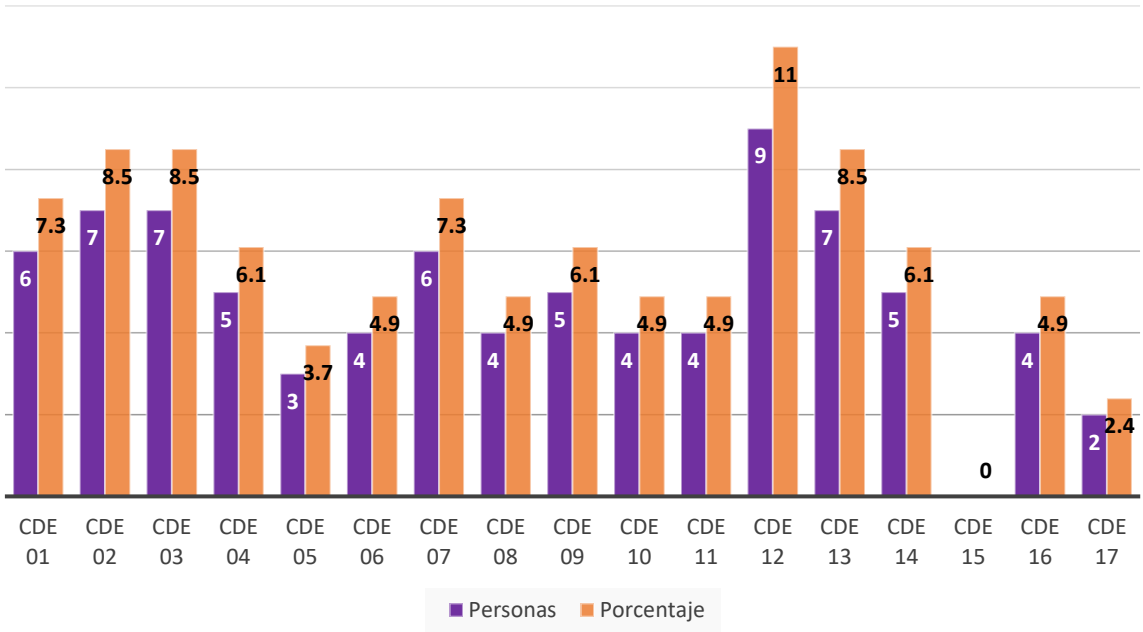

Tabla 32. Quinta capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
Jueves 10 de abril 2025	16:00 horas	Procedimiento Especial Sancionador (PES) en sede distrital	Sustanciación	Presidencias y Secretarías Fedatarias de los CDE.	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
		Medios de impugnación (MI) en sede distrital	Sustanciación		

Fuente: Programa de Capacitación.

Gráfica 9. Asistencia quinta capacitación por cargo

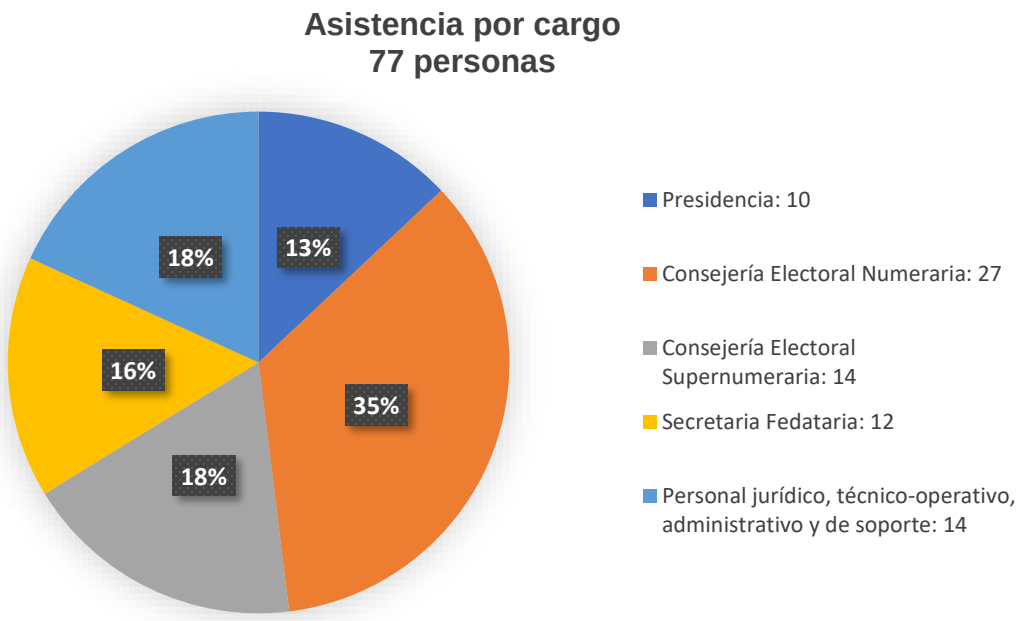

Gráfica 10. Asistencia quinta capacitación por Consejo Distrital

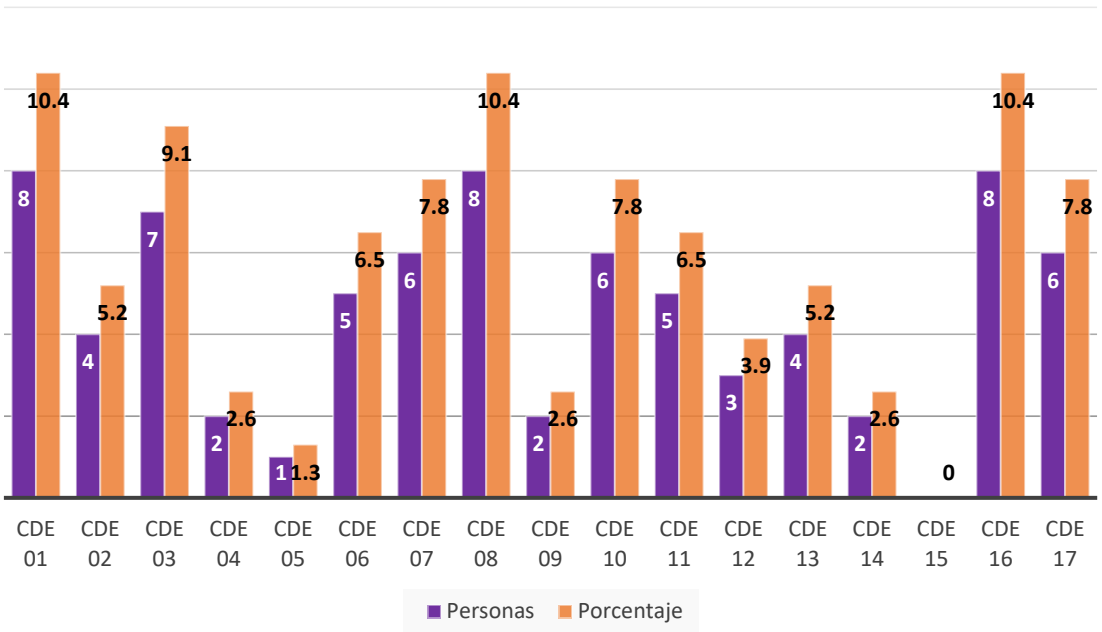

Tabla 33. Sexta capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
Sábado 12 de abril 2025	11:00 horas	Actas circunstanciadas	Taller de elaboración de actas circunstanciadas que, en su caso, se instrumenten con motivo del PELE 2025.	Presidencias y Secretarías Fedatarias de los CDE.	Coordinación Jurídica
		Oficialía Electoral	Sustanciación.		

Fuente: Programa de Capacitación.

Gráfica 11. Asistencia sexta capacitación por cargo

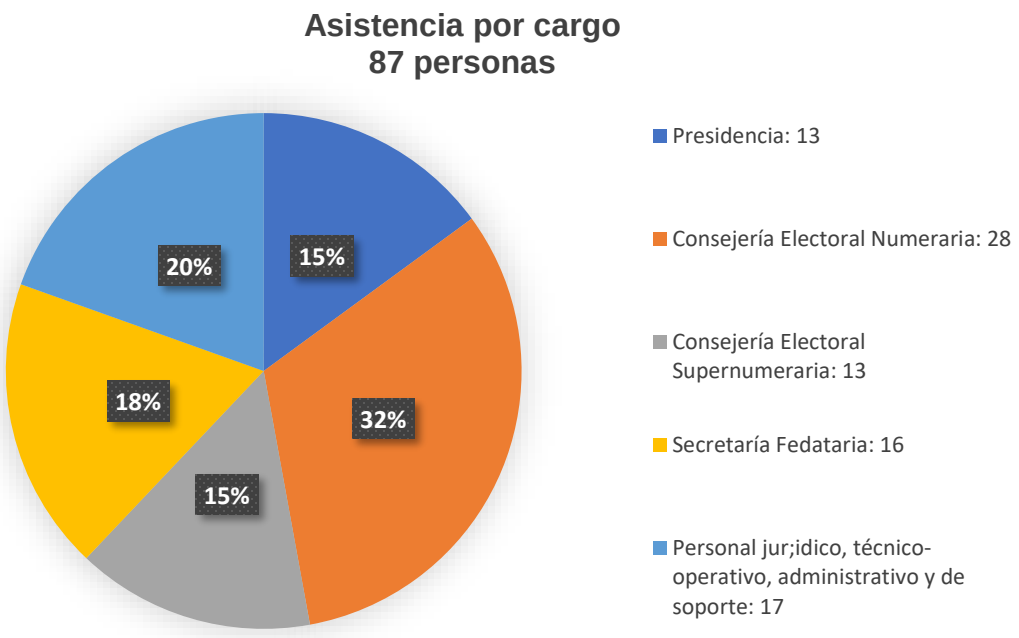

Gráfica 12. Asistencia sexta capacitación por Consejo Distrital

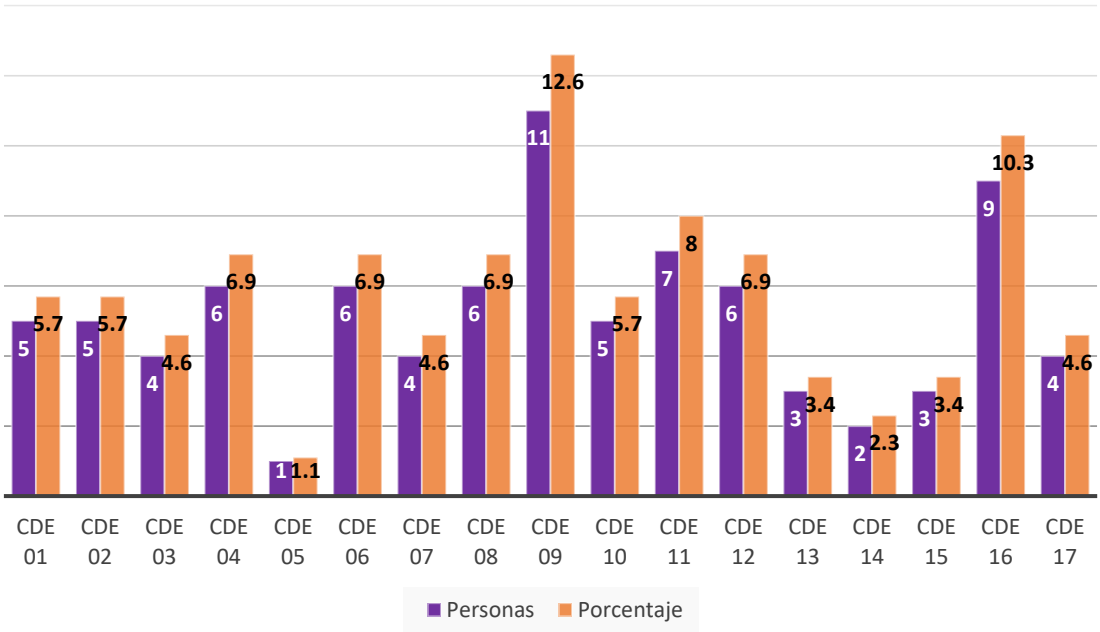

Tabla 34. Séptima capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
15 de abril de 2025	16:00 horas	Violencia política en razón de género	Mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política en razón de género.	Consejerías electorales y personal de los CDE.	Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.
		Protocolo de atención de primer contacto	Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas e identificación y análisis de factores de riesgo en los casos de VPG en el IEEBC.		
		Protocolo HASL	Protocolo para prevenir, atender y sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, en el IEEBC.		

Fuente: Programa de Capacitación.

Gráfica 13. Asistencia séptima capacitación por cargo

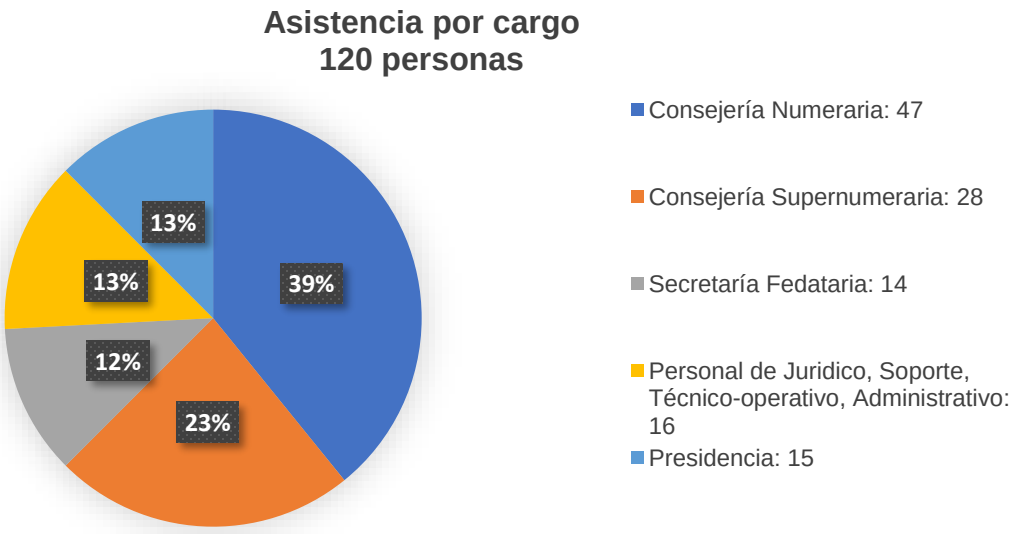

Gráfica 14. Asistencia séptima capacitación por Consejo Distrital

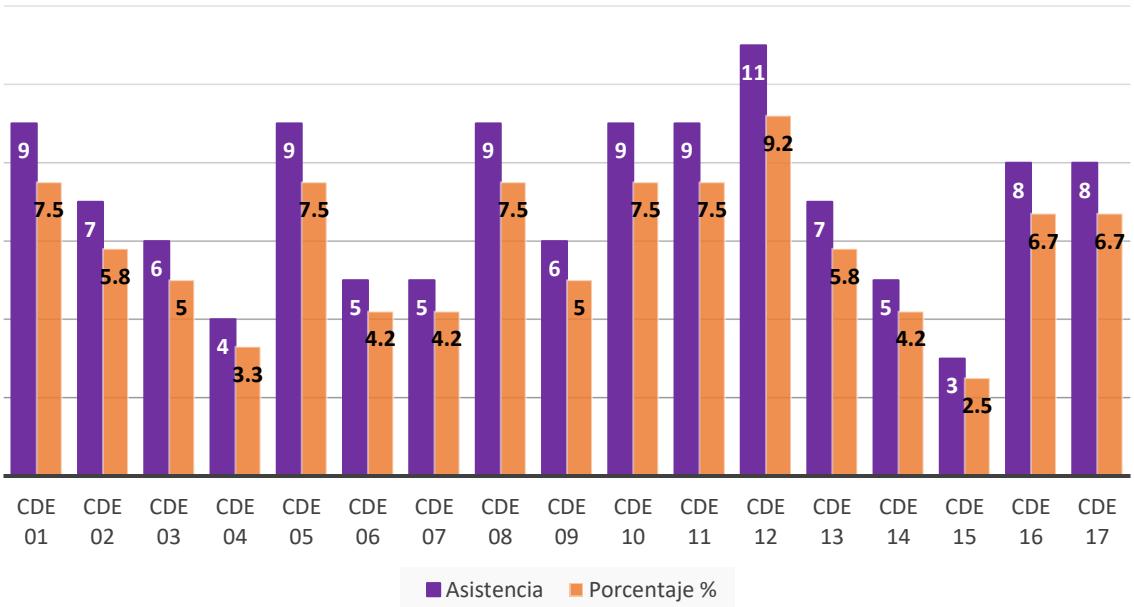

Tabla 35. Octava capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
23 de abril 2025	16:00 horas	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	Generalidades.	Consejerías electorales y personal de los CDE.	Departamento de Procesos Electorales

Fuente: Programa de Capacitación.

Gráfica 15. Asistencia octava capacitación por cargo

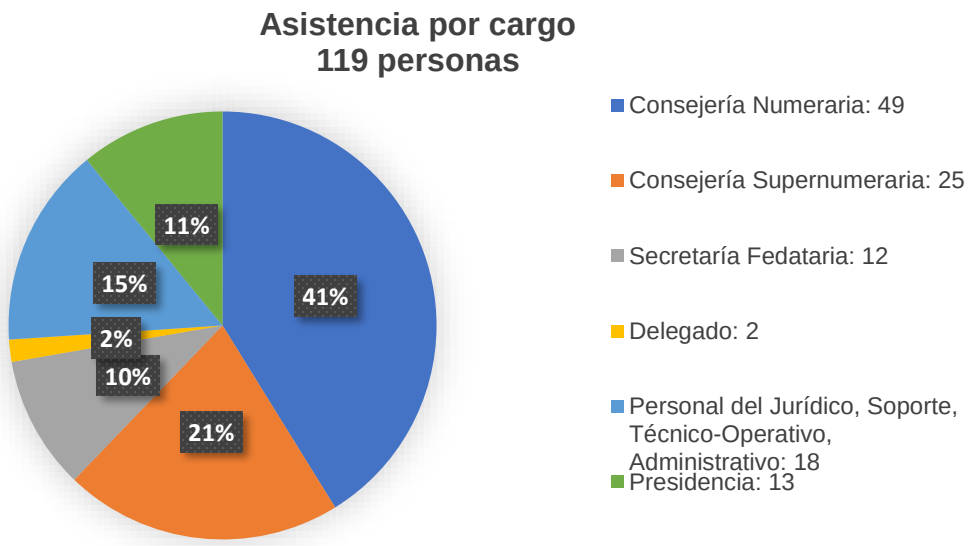

Gráfica 16. Asistencia octava capacitación por Consejo Distrital

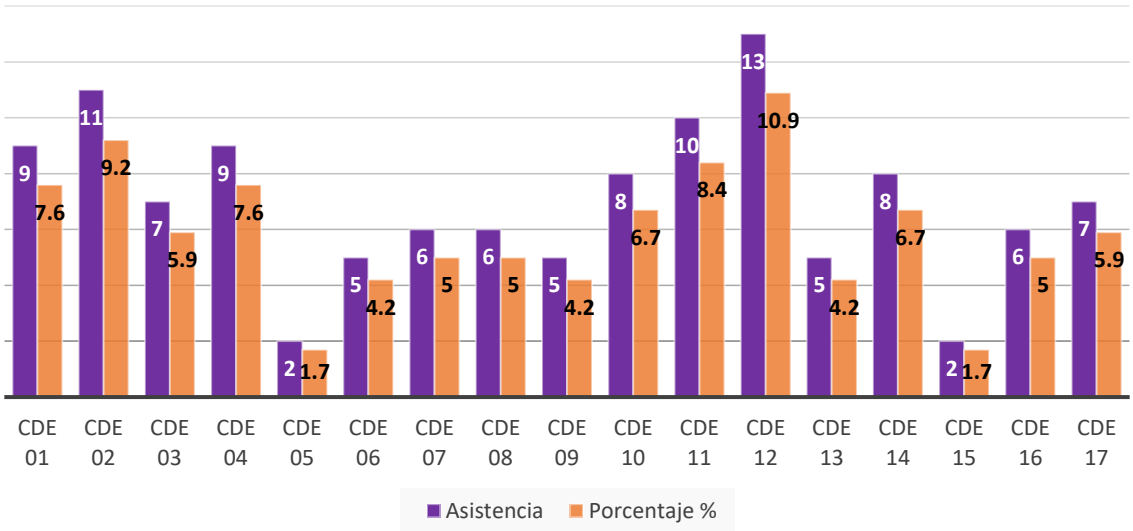

Tabla 36. Novena capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
30 de abril de 2025	16:00 horas	**Capacitación sobre el uso y funcionamiento en SIRACOD**	-Generalidades de la herramienta informática y su funcionamiento en los CDE. -Módulo administrador. -Módulo captura de boletas entregadas. -Módulo entrega de paquete electoral FMDCS. -Módulo control de bodega electoral. -Módulo de recepción de paquete electoral.	Consejerías electorales y personal de los CDE	Coordinación de Informática y Estadística Electoral

Gráfica 17. Asistencia novena capacitación por cargo

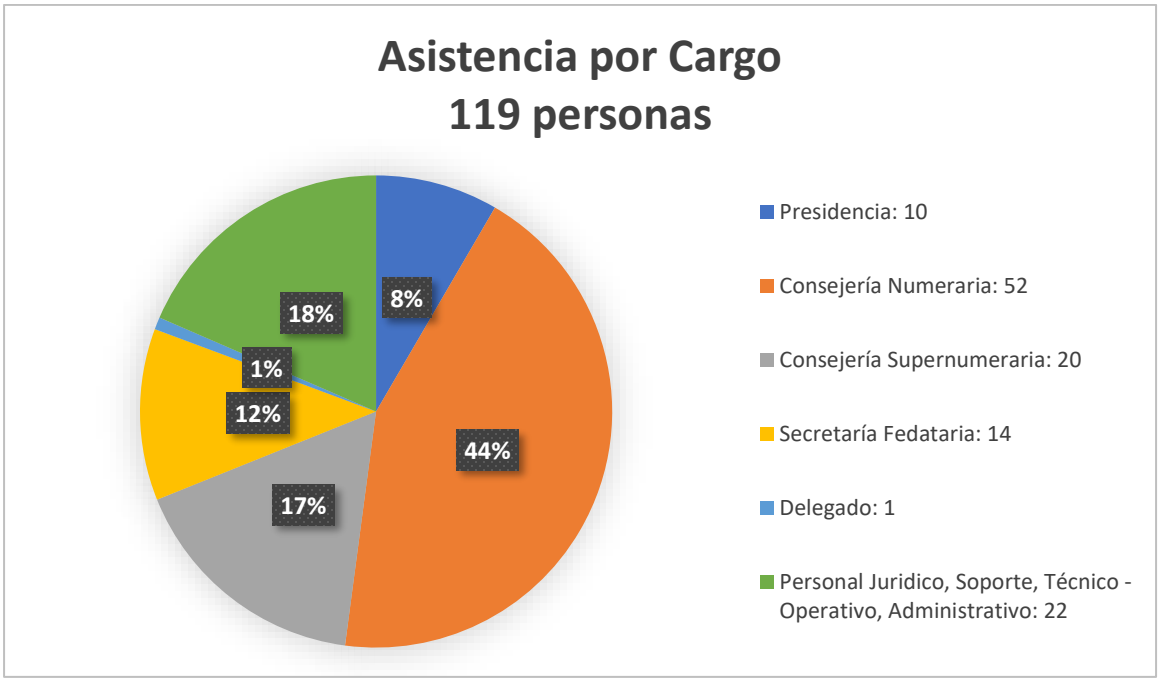

Gráfica 18. Asistencia novena capacitación por Consejo Distrital

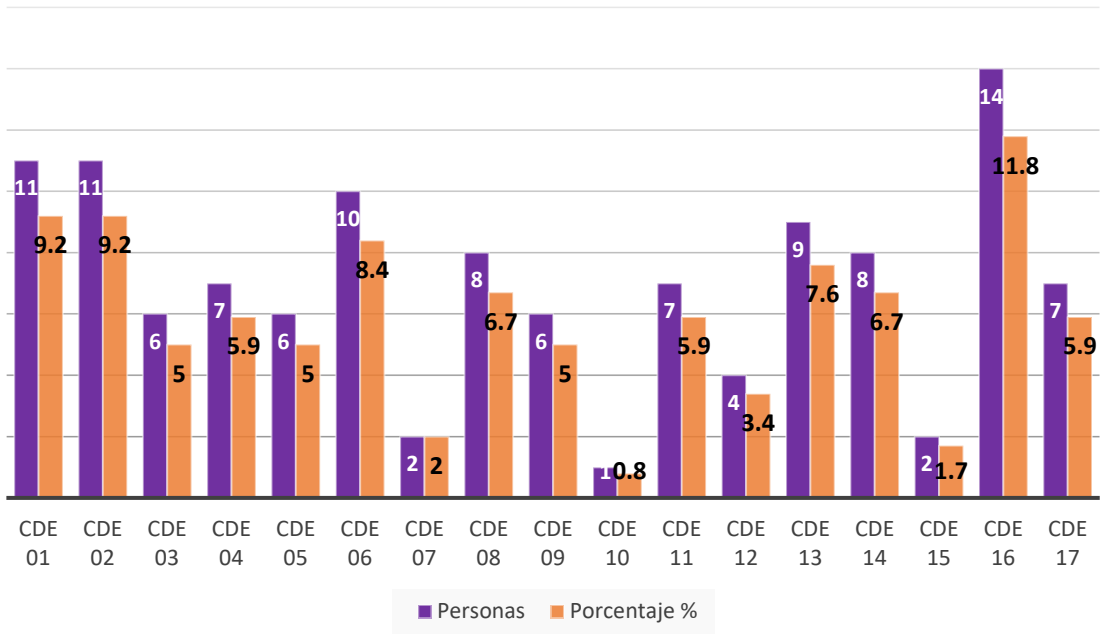

Respecto a la variación en las asistencias a cada una de las capacitaciones bajo modalidad virtual expuestas, es dable puntualizar la obligatoriedad de asistencia a las mismas, no obstante, pese a asistir a éstas, las personas integrantes de los *Consejos Distritales* no capturan el registro de asistencia correspondiente a través del formulario que se habilita para cada capacitación, lo que evidencia el porqué de los registros bajos en las primeras nueve sesiones.

7.2. Capacitaciones presenciales.

En lo que respecta a las capacitaciones presenciales, la *Comisión de Vinculación* en concordancia con el *Programa de Capacitación*, convocó al Primer Taller de Capacitación Presencial de conformidad al esquema que se detalla a continuación:

Tabla 37. Capacitaciones presenciales en el PELE 2025

No.	Fecha	Hora	Municipio	Sede	Distritos Convocados
1	22 de abril 2025	10:00 - 12:00 horas	Mexicali	Distrito Local 03	02, 03 y 04
			Ensenada	Distrito Local 16	16 y 17
2	23 de abril 2025	10:00 - 12:00 horas	Mexicali	Distrito Local 01	01 y 05
			Tecate	Distrito Local 06	06 y 14
3	25 de abril 2025	15:00 - 17:00 horas	Tijuana	Distrito Local 13	07, 08 y 13
		18:00 - 20:00 horas		Distrito Local 10	09 y 10
4	26 de abril 2025	10:00 - 12:00 horas	Tijuana	Distrito Local 12	11, 12 y 15

Fuente: Elaboración propia.

Dichas capacitaciones se imparten con el objeto de brindar una inducción general al igual que dotar o brindar mayores herramientas para el correcto desarrollo de las actividades y responsabilidades de los órganos colegiados, donde se exponen, así como analizan cuestiones concretas y particularidades alusivas a los temas de competencia de éstos, para lo cual, en este Primer Taller de Capacitación impartido por el personal del *Instituto Electoral*, se tomó en consideración el programa siguiente:

Tabla 38. Temática Primer Taller de Capacitación

Tema	Subtema	Duración	Dirigido para	Responsable
Primer Taller de Capacitación	• Modelo de Casilla Seccional Única PEEPJF 2025. • Material electoral. • Documentación electoral. • Simulacro de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales 2025.	120 min	Consejerías electorales y personal de los CDE.	Departamento de Procesos Electorales

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 19. Asistencia al Primer Taller de Capacitación Presencial por cargo

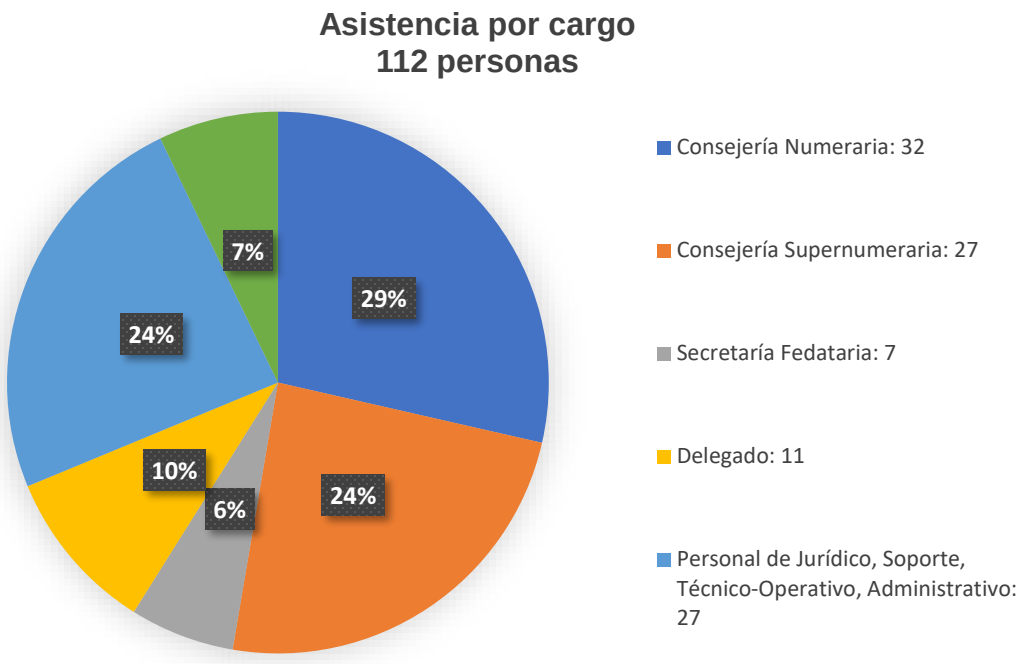

Gráfica 20. Asistencia al Primer Taller de Capacitación Presencial por Consejo Distrital

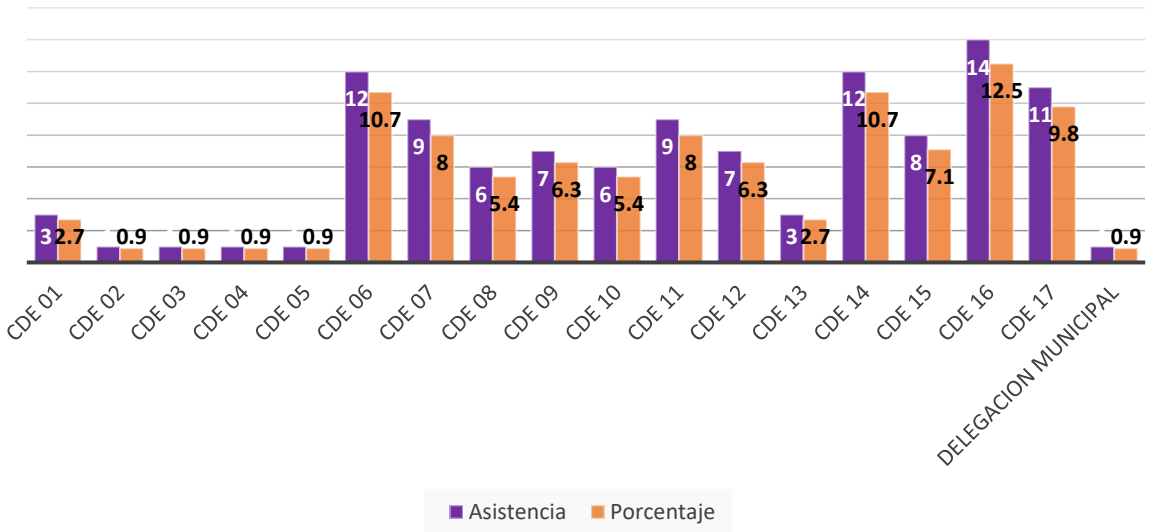

7.3. Retroalimentación de aprovechamiento.

El *Programa de Capacitación* prevé una retroalimentación de aprovechamiento de los temas impartidos por las áreas instructoras o capacitadoras, evaluando el conocimiento adquirido a través de las capacitaciones, por consiguiente, en el presente apartado se presenta la estadística de las 9 primeras capacitaciones virtuales y el Primer Taller de Capacitación Presencial, a saber:

Gráfica 21. Estadística de la primera capacitación virtual

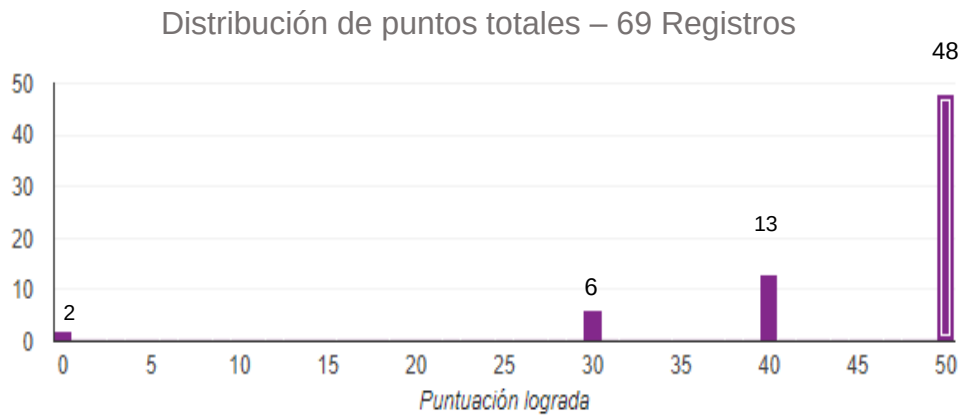

Promedio: 44.93 / 50 puntos – Mediana 50 / 50 puntos – Rango 0 - 50 puntos

Gráfica 22. Estadística de la segunda capacitación virtual

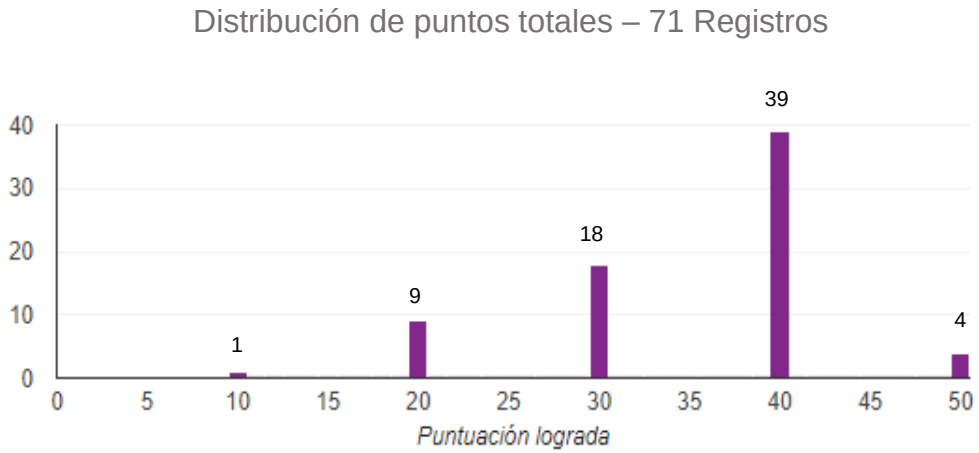

Promedio: 35.07 / 50 puntos – Mediana 40 / 50 puntos – Rango 10 - 50 puntos

Gráfica 23. Estadística de la tercera capacitación virtual

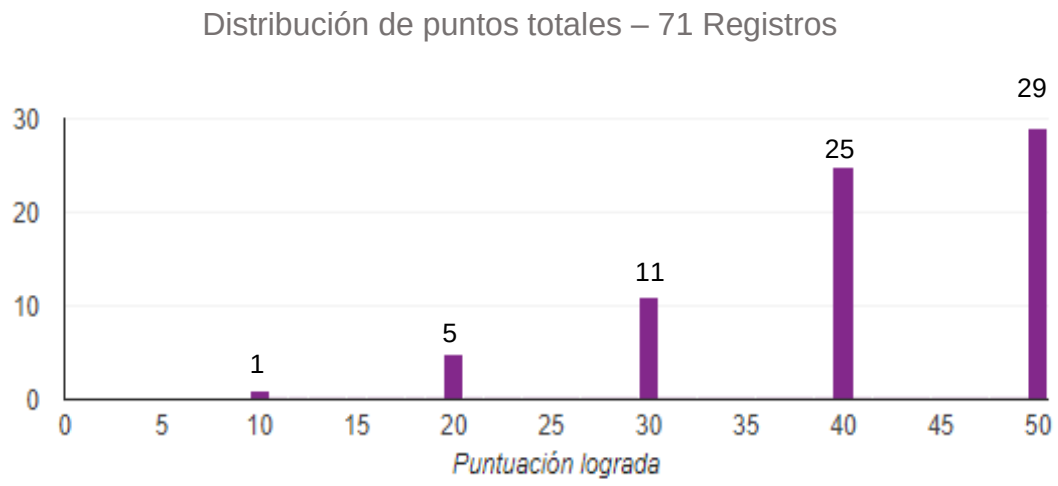

Promedio: 40.7 / 50 puntos – Mediana 40 / 50 puntos – Rango 10 - 50 puntos

Gráfica 24. Estadística de la cuarta capacitación virtual

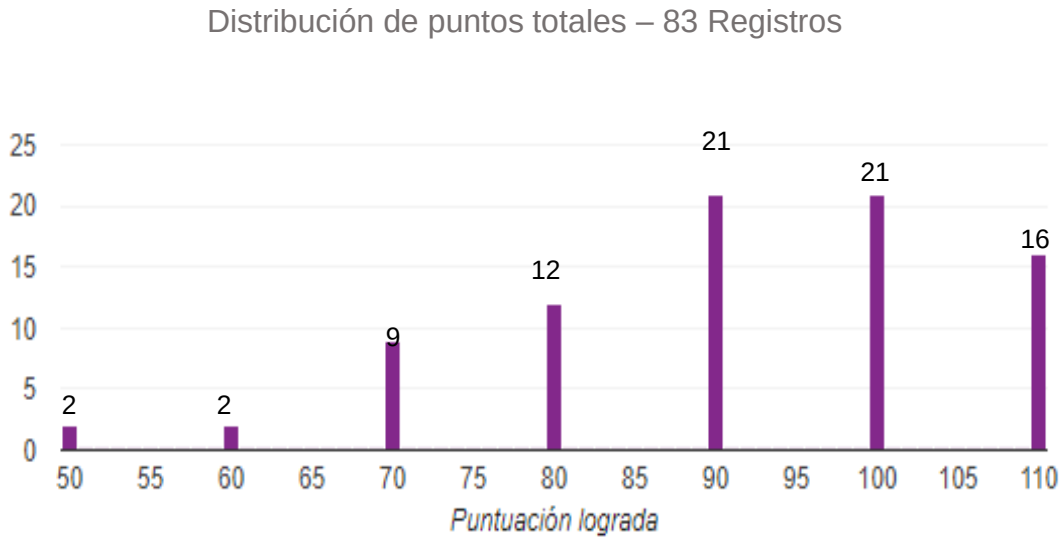

Promedio: 91.08 / 110 puntos – Mediana 90 / 110 puntos – Rango 50 - 110 puntos

Gráfica 25. Estadística de la quinta capacitación virtual

Distribución de puntos totales – 77 Registros

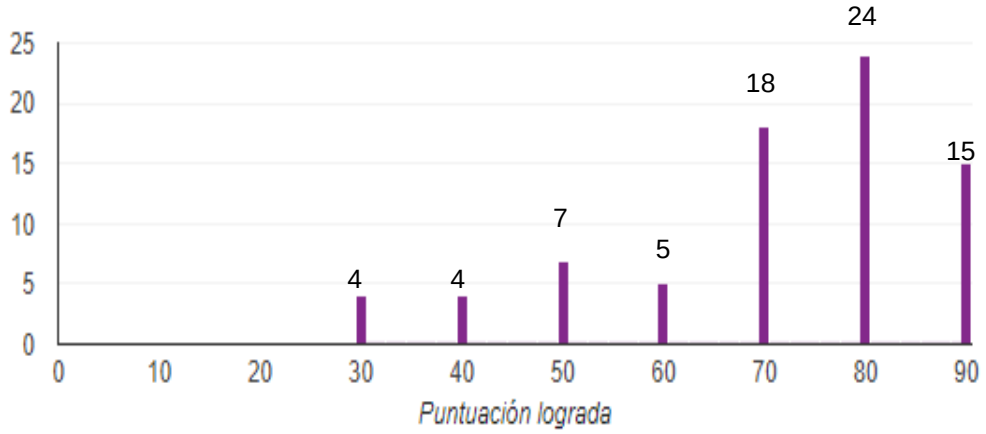

Promedio: 70.91 / 90 puntos – Mediana 80 / 90 puntos – Rango 30 - 90 puntos

Gráfica 26. Estadística de la sexta capacitación virtual

Distribución de puntos totales – 87 Registros

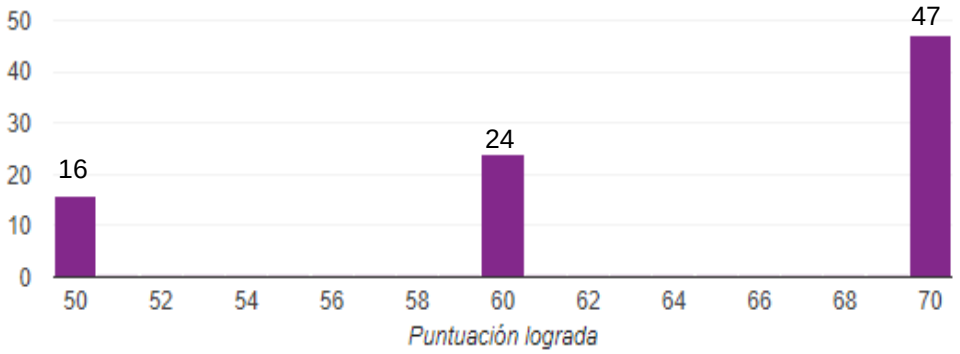

Promedio: 63.56 / 70 puntos – Mediana 70 / 70 puntos – Rango 50 - 70 puntos

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Gráfica 27. Estadística de la séptima capacitación virtual

Distribución de puntos totales – 120 Registros

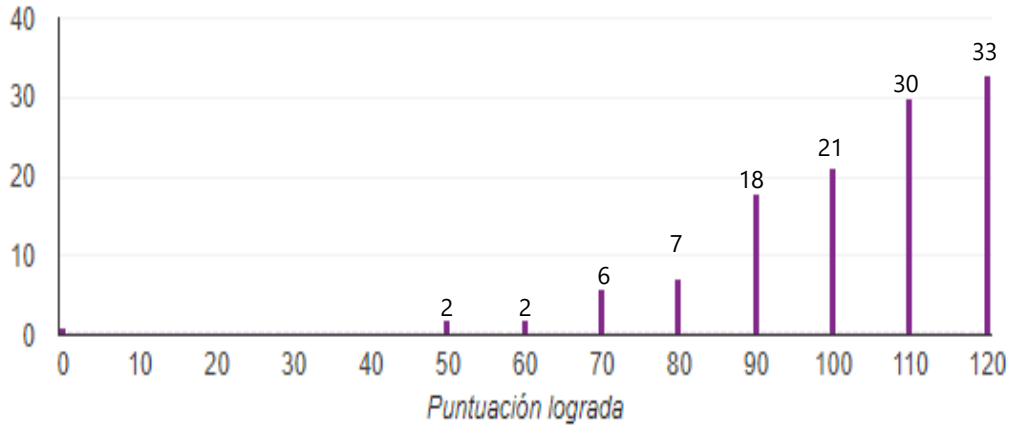

Promedio: 101.5 / 120 puntos – Mediana 110 / 120 puntos – Rango 0 - 120 puntos

Gráfica 28. Estadística de la octava capacitación virtual

Distribución de puntos totales – 119 Registros

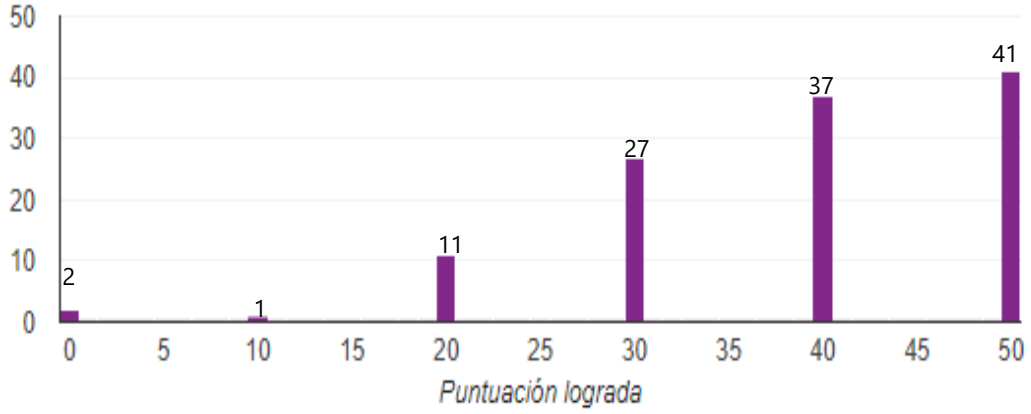

Promedio: 38.4 / 50 puntos – Mediana 40 / 50 puntos – Rango 0 - 50 puntos

Gráfica 29. Estadística de la novena capacitación virtual

Distribución de puntos totales – 119 Registros

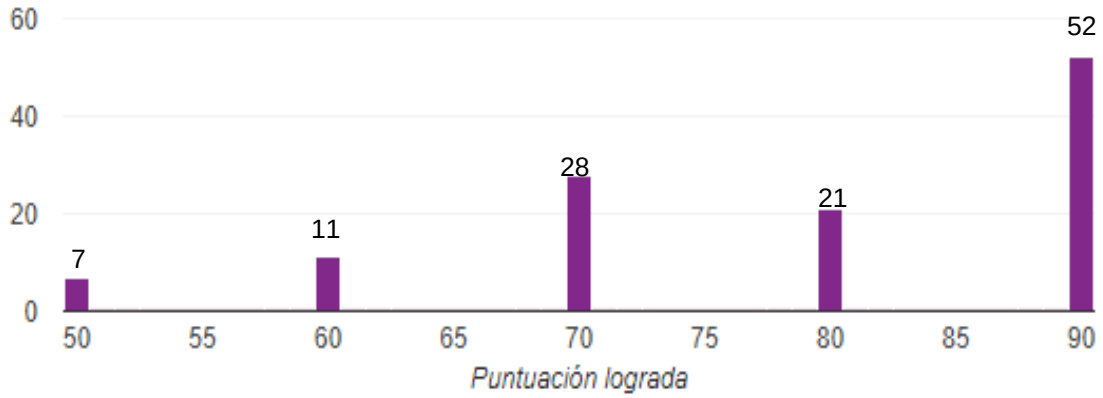

Promedio: 78.4 / 90 puntos – Mediana 80 / 90 puntos – Rango 50 - 90 puntos

Gráfica 30. Estadística del Primer Taller de Capacitación Presencial

Distribución de puntos totales – 114 Registros

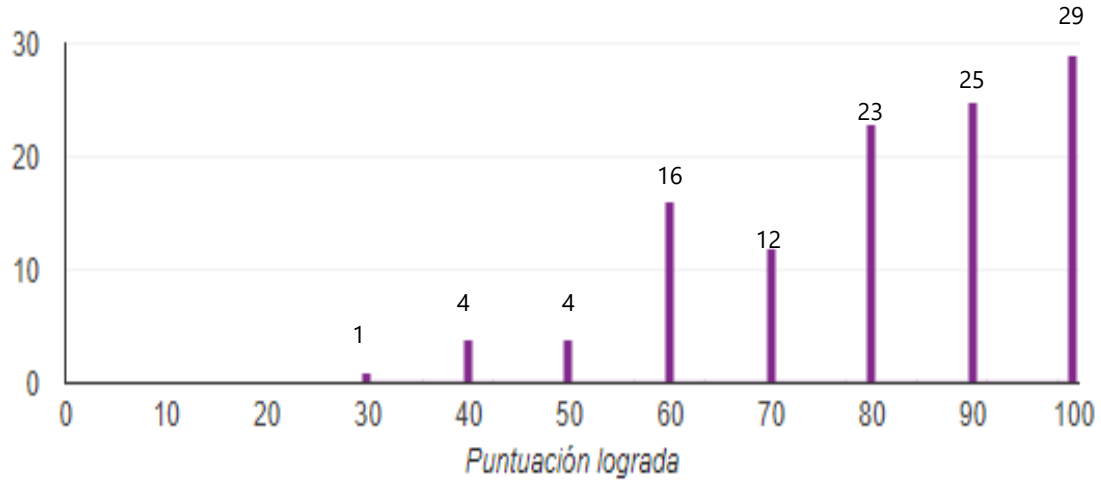

Promedio: 80.53 / 100 puntos – Mediana 80 / 100 puntos – Rango 30 - 100 puntos

Expuesta la distribución de puntos totales obtenidos por las personas integrantes de los *Consejos Distritales* durante las retroalimentaciones de aprovechamiento, es dable precisar que las preguntas son formuladas por las áreas instructoras o capacitadoras, en donde el mínimo establecido de acuerdo al *Programa de Capacitación* son 5 preguntas, cada una con una puntuación de 10, de ahí la variación del puntaje máximo a obtener entre capacitaciones.

8. Reunión de trabajo con los Consejos Distritales.

Con el fin de proporcionar información relevante relacionada con el ejercicio de las atribuciones que la estructura normativa aplicable les confiere a los *Consejos Distritales*, el *Consejo General* coordinó el desahogo de una reunión de trabajo, la cual se puntualiza a continuación:

Tabla 39. Reunión de Trabajo

Fecha	Hora	Lugar	Participantes	Tema
24 de abril de 2025	11:00 horas	Sede del Consejo Distrital 15, en Playas de Rosarito	Consejo General, Titularidades de Área del Instituto Electoral, Presidencias y Secretarías Fedatarias de los 17 Consejos Distritales y el Instituto Nacional Electoral.	Acciones de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral para la organización del PELE 2025.

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como lo indica el tema expuesto, la reunión de trabajo en cita tuvo como finalidad establecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre los *Consejos Distritales* del Instituto Nacional Electoral en Baja California y el *Instituto Electoral*, aunado a una previa en la misma fecha y sede tocante a cuestiones internas de coordinación, al igual que requerimientos de los *Consejos Distritales*, a fin de que éstos cuenten con los materiales e insumos necesarios para el correcto ejercicio de sus funciones.

9. Seguimiento a la tramitación de medios de impugnación.

Con respecto a este rubro, se debe acotar que en el periodo que se informa no se han presentado medios de impugnación en los *Consejos Distritales*.

10. Comunicación institucional establecida con los Consejos Distritales.

Como parte de las actividades de vinculación con los *Consejos Distritales*, a través de la secretaría técnica de la *Comisión de Vinculación* se remitieron comunicados oficiales a dichos órganos operativos en los términos siguientes:

Tabla 40. Comunicación institucional a Consejos Distritales

No.	No. de Oficio y/o Circular	Fecha	Tema
1.	IEEBC/CEVCDE/43/2025	30 de marzo de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
2.	IEEBC/CEVCDE/44/2025	31 de marzo de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
3.	IEEBC/CEVCDE/45/2025	31 de marzo de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
4.	IEEBC/CEVCDE/46/2025	31 de marzo de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
5.	IEEBC/CEVCDE/47/2025	31 de marzo de 2025	Se remite Drive, con la documentación necesaria para la celebración de las sesiones correspondientes.
6.	IEEBC/CEVCDE/48/2025	1 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
7.	IEEBC/CEVCDE/49/2025	2 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
8.	IEEBC/CEVCDE/050/2025	5 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
9.	IEEBC/CEVCDE/051/2025	5 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
10.	IEEBC/CEVCDE/052/2025	8 de abril de 2025	Atento recordatorio a miembros de los Consejos Distritales.
11.	IEEBC/CEVCDE/053/2025	8 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
12.	IEEBC/CEVCDE/054/2025	8 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
13.	IEEBC/CEVCDE/055/2025	10 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
14.	IEEBC/CEVCDE/056/2025	11 de abril de 2025	Se traslada el directorio de Titularidades de las Juntas Distritales Locales del INE
15.	IEEBC/CEVCDE/057/2025	12 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
16.	IEEBC/CEVCDE/058/2025	12 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
17.	IEEBC/SE/020/2025	14 de abril de 2025	Para hacer de conocimiento la creación de la cuenta de correo electrónico consultas.cde@ieebc.mx, que tiene como

No.	No. de Oficio y/o Circular	Fecha	Tema
			finalidad que las personas integrantes de los Consejos Distritales puedan plantear cuestionamientos relacionados con el PELE 2025.
18.	IEEBC/CEVCDE/061/2025	15 de abril de 2025	Modificación al Programa de Capacitación.
19.	IEEBC/CEVCDE/062/2025	17 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
20.	IEEBC/CEVCDE/063/2025	17 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
21.	IEEBC/CEVCDE/064/2025	21 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
22.	IEEBC/CEVCDE/065/2025	21 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
23.	IEEBC/CEVCDE/066/2025	22 de abril de 2025	Se remite liga electrónica con la información de la ubicación e integración de mesas directivas de casillas.
24.	IEEBC/CEVCDE/069/2025	26 de abril de 2025	Modificación al Programa de Capacitación.
25.	IEEBC/CEVCDE/071/2025	26 de abril de 2025	Se trasladan 4 infografías que tienen información relativa las boletas electorales.
26.	IEEBC/CEVCDE/073/2025	26 de abril de 2025	Se hace de conocimiento el oficio IEEBC/SE/1621/2025, en respuesta a oficio IEEBC/CDE17/50/2025.
27.	IEEBC/CEVCDE/074/2025	28 de abril de 2025	Respuesta oficio vacantes SEL y CAEL
28.	IEEBC/CEVCDE/075/2025	28 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
29.	IEEBC/CEVCDE/076/2025	28 de abril de 2025	Programa de capacitaciones de los Consejos Distritales.
30.	IEEBC/CEVCDE/077/2025	29 de abril de 2025	Remisión del Segundo Dossier de Capacitación Electoral.

Fuente: Elaboración propia.

Los comunicados oficiales enunciados, permitieron enterar a los *Consejos Distritales* sobre actividades específicas y plazos para su ejecución, así como la remisión de materiales o herramientas de apoyo que coadyuvaron a ejecutar aquellas inherentes a la organización de los procesos, ahora bajo un nuevo esquema constitucional de elección judicial.

11. Consultas a través de correo electrónico.

En aras de garantizar un correcto funcionamiento para el desarrollo del Proceso Electoral en curso, resultó oportuno precisar la importancia de que las personas integrantes de los *Consejos Distritales* cuenten con las herramientas y conocimientos fundamentales para llevar a cabo las actividades y responsabilidades que requieren los cargos respectivos.

Por lo tanto, la Coordinación Jurídica solicitó a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, la creación de la cuenta de correo electrónico, misma que se denominó: **consultas.cde@ieebc.mx**, que tiene como finalidad que las personas integrantes de los *Consejos Distritales* puedan plantear cuestionamientos relacionados con el *PELE 2025*.

Como resultado, de la implementación de esta modalidad de comunicación a la fecha se cuenta con la formulación de **2 consultas** en el correo electrónico habilitado, mismas que fueron atendidas oportunamente, en los términos siguientes:

Tabla 41. Consultas electrónicas

No.	Consejo Distrital	Planteada por	Fecha de la consulta	Fecha de la Respuesta
1.	09	Secretaría Fedataria	15 de abril de 2025	16 de abril de 2025
2.	17	Presidencia	22 de abril de 2025	26 de abril de 2025

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, para mayor precisión, se anexan al presente informe las respuestas a las consultas planteadas, con la información pertinente de las mismas.